

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**



**TESIS DE GRADO**

**EL PROCESO DE LA BOLIVIANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA  
BOLIVIANA MEDIANTE EL EMPLEO DE LA POLÍTICA  
TRIBUTARIA PERÍODO 2001-2011**

**POSTULANTE: CATALINA SOFÍA APAZA ADUVIRI**

**DOCENTE TUTOR: Lic. MARCELO MONTENEGRO GÓMEZ**

**DOCENTE RELATOR: Lic. BORIS QUEVEDO CALDERÓN**

**LA PAZ - BOLIVIA**

**2015**

## **DEDICATORIA**

Dedico la presente tesis:

A Dios por darme fuerzas para seguir adelante.

A mis adorados padres Teresa y Afrodicio quienes con su amor, comprensión y apoyo incondicional me acompañan día a día.

A mí amado hijo Jonathan y mis queridos hermanos Mario, Eliza y Sandra, por su apoyo y cariño para la realización de este trabajo.

Y en especial a Freddy mi compañero en esta vida.

## **AGRADECIMIENTOS**

Expreso de la manera más atenta mi profundo agradecimiento al Lic. Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García como Docente Tutor, por sus valiosos aportes académicos, su predisposición y apoyo desprendido para enriquecer y concluir mi trabajo. Asimismo, hago extensivo los agradecimientos al Lic. Boris Quevedo Calderón como Docente Relator, por su colaboración en la revisión del documento elaborado.

A todos los familiares, amigos y en especial a Raúl quien con paciencia y comprensión guió mis pasos en la elaboración del presente Trabajo.

A ellos mi sincero agradecimiento por su apoyo incondicional en el proceso de elaboración y conclusión de la tesis propuesta.

## ÍNDICE GENERAL

1	ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1	Planteamiento del problema .....	2
1.2	Justificación.....	2
1.3	Objetivo general .....	2
1.4	Objetivos específicos .....	3
1.5	Hipótesis de trabajo .....	3
1.6	Variable dependiente .....	3
1.7	Variable independiente .....	3
1.8	Metodología de investigación .....	3
1.9	Métodos y técnicas a utilizarse.....	4
2	MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL .....	5
2.1	Ciencia económica.....	5
2.2	Política fiscal .....	5
2.3	Ingresos públicos .....	6
2.4	Impuestos.....	7
2.5	Aspectos económicos de la tributación .....	8
2.6	Principios de la tributación .....	8
2.7	Características deseables de un sistema tributario .....	9
2.8	Impuestos y eficiencia económica .....	9
2.9	Efectos del anuncio de la introducción de un nuevo impuesto .....	10
2.10	Subestimación de la carga tributaria .....	10
2.11	Origen de los impuestos .....	11
2.12	Fuentes de ingreso del gobierno .....	12
2.13	Tipos de impuestos de los gobiernos centrales .....	12
2.14	Incidencia impositiva de los impuestos .....	13
2.15	Incidencia del impuesto depende de cómo se determinen los precios .....	14
2.16	Efectos económicos de los impuestos .....	15
2.17	Clases de impuestos.....	15
2.18	Impuestos distorsionadores y no distorsionadores .....	16
2.19	Impuestos correctores.....	16
2.20	Categorías de los ingresos .....	17
2.20.1	Impuestos, tasas y empréstitos.....	17

2.21	Carga fiscal y transferencia de recursos .....	17
2.22	Magnitud de la carga.....	17
2.23	Incidencia legal, económica y traslación impositiva .....	18
2.24	Concepto de dolarización .....	20
2.25	Dolarización de la economía boliviana .....	22
2.26	Ventajas y desventajas de la dolarización en Bolivia.....	24
2.27	Sustitución de monedas.....	26
2.28	Ley de Gresham.....	28
2.29	Implementación del Impuesto a las Transacciones Financieras .....	29
2.30	Concepto de bolivianización .....	29
3	MARCO HISTÓRICO .....	31
3.1	Estructura económica antes del Decreto Supremo N° 21060 .....	31
3.2	Control de precios .....	31
3.3	Control del tipo de cambio .....	31
3.4	Tasas de interés determinadas por el Banco Central .....	32
3.5	Inamovilidad funcionaria y garantía del empleo .....	32
3.6	Aranceles proteccionistas y prohibición de importaciones .....	33
3.7	Hiperinflación y estabilización de la economía boliviana .....	33
3.8	Características más importantes de la crisis .....	37
3.9	Reforma estructural de la economía.....	38
3.10	Justificaciones para la reforma estructural.....	39
3.11	Medidas estructurales de la NPE .....	40
3.12	Reforma Tributaria de 1986 (Ley N° 843) .....	42
3.13	Política cambiaria en Bolivia .....	44
3.14	Proceso de dolarización de la economía boliviana .....	44
3.15	Bolivianización de los depósitos bancarios en Bolivia .....	45
3.16	Determinantes del proceso de bolivianización .....	47
3.16.1	Depósitos en el sistema financiero nacional .....	48
3.16.2	Recaudación tributaria nacional .....	51
4	MARCO PRÁCTICO.....	54
4.1	Econometría .....	54
4.2	Estudios econométricos .....	54
4.3	Información sobre series de tiempo.....	55

4.3.1	Descripción de las series de tiempo.....	55
4.3.2	Estimación del modelo empírico .....	67
4.3.3	Método de vectores autoregresivos .....	67
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	77
6	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	79
7	GLOSARIO.....	84

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Recaudación del ITF 2004-2011 .....	56
Gráfico 2: Histograma de la variable ITF (2004-2011).....	58
Gráfico 3: Depósitos en moneda nacional en el sistema financiero (2000-2011) .....	60
Gráfico 4: Histograma de los depósitos en moneda nacional 2000-2011 .....	61
Gráfico 5: Depósitos en moneda extranjera (2001- 2012).....	62
Gráfico 6: Histograma de la variable depósitos en moneda extranjera (2000-2011).....	62
Gráfico 7: Comportamiento de la variable Boliv 1 Periodo 2000-2012 .....	64
Gráfico 8: Histograma de la serie Boliv 1(Periodo 2000-2012).....	64
Gráfico 9: Comportamiento de la serie Boliv2 (Período 2000-2012).....	65
Gráfico 10: Histograma de la serie Boliv2 (Periodo 2001-2012).....	65
Gráfico 11: Comportamiento de la serie Boliv3 (Periodo 2000-2012).....	66
Gráfico 12: Histograma de la serie Boliv3 (Periodo 2000-2012).....	66
Gráfico 13: Función impulso respuesta para el modelo 1 .....	69
Gráfico 14: Función impulso respuesta para el modelo 2 .....	72
Gráfico 15: Función impulso respuesta para el modelo 3 .....	74

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Datos de la hiperinflación boliviana .....	33
Cuadro 2 Bolivia, destino del medio circulante y liquidez total 2001-2004 (en miles de bs) .....	48
Cuadro 3 Bolivia, destino del medio circulante y liquidez total 2005-2008 (en miles de bs) .....	49
Cuadro 4 Bolivia, destino del medio circulante y liquidez total 2009-2011 (en miles de bs) .....	50
Cuadro 5 Bolivia, recaudaciones por tipo de impuesto, 2001-2004 (en millones de bs) ...	51
Cuadro 6 Bolivia, recaudaciones por tipo de impuesto, 2005-2008 (en millones de bs) ...	52
Cuadro 7 Bolivia recaudaciones por tipo de impuesto, 2009-2011 (en millones de bs) ....	52
Cuadro 8 Estadísticos descriptivos del ITF (2004-2011) .....	57
Cuadro 9 Correlograma de la serie del ITF .....	57
Cuadro 10 Prueba de raíz unitaria en niveles para el ITF .....	59
Cuadro 11 Prueba de raíz unitaria en primeras diferencias para el ITF .....	59
Cuadro 12 Estadísticas descriptivas de los depósitos en moneda nacional 2000-2011	61
Cuadro 13 Estadísticas descriptivas de depósitos en moneda extranjera 2000-2011 .	63
Cuadro 14 Vectores autorregresivos para el modelo 1 .....	68
Cuadro 15 Prueba de estabilidad para el modelo 1 .....	70
Cuadro 16 Estimación VAR para el modelo 2 .....	71
Cuadro 17 Prueba de estabilidad para el modelo 2 .....	72
Cuadro 18 Estimación VAR para el modelo 3 .....	73
Cuadro 19 Prueba de estabilidad para el modelo 3 .....	75



## RESUMEN EJECUTIVO

La economía boliviana ha tenido un período de relativa estabilidad macroeconómica durante la etapa de investigación (2001-2011), debido a que los gobernantes de turno se han preocupado bastante en lo que se refiere a la estabilidad de la economía nacional, pero existía todavía un proceso de histéresis en los agentes económicos de este país, acerca del pasado hiperinflacionario que afectó al país durante la década de los años ochenta, motivo por el cual, una gran parte de la ciudadanía nacional todavía siguió conservando sus activos en moneda extranjera.

Es de tal manera, que aún una vez alcanzada la estabilidad económica a nivel nacional, que los habitantes de este país siguen manteniendo sus depósitos en las entidades financieras en moneda extranjera, pero también es claro que a partir del año 2004, la figura ha cambiado desde un 90% hasta un 37% de depósitos en moneda extranjera, esta medida ha sido lograda a través de la actuación de entidades importantes a nivel nacional como el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en conjunción con el Banco Central de Bolivia, a través de la política monetaria, cambiaria y fiscal.

Se puede señalar que la economía nacional ha cambiado durante los últimos diez años, es así que el sistema tributario mediante la implementación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) ha contribuido de una manera directa en el proceso de bolivianización.

La política tributaria a nivel nacional ha contribuido de manera positiva a desdolarizar la economía nacional tal como lo demuestra la metodología implementada, pero es necesario aclarar que no ha actuado en forma solitaria para lograr este cometido, sino que es también necesario indicar que la medida del ITF ha tenido éxito en un contexto de estabilidad macroeconómica a nivel país.

Como se ha podido demostrar mediante el presente trabajo, el porcentaje de los depósitos en Moneda Nacional (MN) se ha incrementado de manera sustancial durante el periodo de estudio, específicamente a partir del año 2004 en adelante.

Es necesario indicar que si bien la política tributaria tiene diversos instrumentos a través de los cuales incide en el conjunto de la economía nacional, la mayoría de los analistas económicos están de acuerdo en que el ITF es uno de los mecanismos que más ha coadyuvado en el proceso de desdolarizar la economía nacional.

# EL PROCESO DE LA BOLIVIANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA

## MEDIANTE EL EMPLEO DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA

PERÍODO 2001-2011

*“Lo único que puedes cambiar del mundo  
es a ti mismo, y eso hace  
toda la diferencia”  
CHER*

### 1 ASPECTOS GENERALES

La profunda crisis económica experimentada por la economía boliviana, durante el primer quinquenio en la década de los años ochenta del siglo XX, trajo como consecuencia entre otras, un severo proceso de dolarización de la economía boliviana hasta culminar en la cuasi sustitución del papel moneda. La teoría económica afirma que en un ambiente monetario inestable, el cual se caracteriza por una velocidad no constante de la circulación del dinero y por un elevado índice de crecimiento de los precios, ocasionará la sustitución de la moneda local por otra moneda más sólida. En Bolivia, sin lugar a duda, durante el período hiperinflacionario, se presentó de una manera pronunciada este fenómeno. Una elevada inflación, que combinada con una política de control de precios en los mercados de productos y servicios, promovió la aparición de mercados negros en los que el dólar americano pasó a cumplir las funciones de unidad de cuenta, preservación de valor y medio de pago.

En ese contexto, a partir de la promulgación del Decreto Supremo N° 21060 por el gobierno del Dr. Víctor Paz, se implementaron reformas estructurales enmarcadas en los lineamientos del Consenso de Washington, tales como la reforma institucional del sector público, la liberación comercial y financiera, la privatización de las empresas públicas y la reforma del sistema tributario, dichas transformaciones tenían como objetivo principal revertir la crisis inflacionaria, garantizar la implementación de políticas macroeconómicas adecuadas, una regulación eficiente, promover inversiones, recuperar la estabilidad financiera y establecer un adecuado sistema impositivo. Con el propósito de mejorar la eficacia en la asignación de los recursos en la economía boliviana, y promover de esta manera un mayor nivel de crecimiento económico del país.

Las reformas económicas implementadas en el país desde 1985, abarcaron entre otros, aspectos tributarios, asumían como principal objetivo financiar el adecuado funcionamiento del sector público, estableciendo un sistema impositivo, con un bajo número de impuestos, que permitiría la recaudación de mayores ingresos para las arcas del Estado.

Los ingresos recaudados por concepto de impuestos son recursos que los sujetos pasivos otorgan al sector público con el propósito de financiar el gasto público, sin embargo, dentro de esta transferencia no se especifica que los recursos regresarán al sujeto en forma de servicios públicos o de otra forma, esto es así, porque los recursos obtenidos por el sector público sirven para diferentes propósitos de desarrollo a nivel nacional.

### **1.1 Planteamiento del problema**

Por todo lo expresado anteriormente, el cuestionamiento principal que se formula en el presente trabajo de investigación es el siguiente:

¿La implementación del Impuesto a las Transacciones Financieras por el Estado en el ámbito tributario, contribuyó de forma positiva en el proceso de bolivianización de la economía boliviana?

### **1.2 Justificación**

El proceso de bolivianización de la economía nacional, es el resultado de la aplicación de un conjunto de medidas de política fiscal, monetaria y cambiaria destinadas a fortalecer el uso del boliviano como papel moneda, medio de pago generalizado, depósito de valor y unidad de cuenta. En ese entendido, se pretende realizar el presente trabajo de investigación en el cual se analizará la implementación del Impuesto a las Transacciones Financieras como medida de política tributaria con el propósito de profundizar el proceso de bolivianización de la economía nacional, durante el período 2001 - 2011.

### **1.3 Objetivo general**

Evaluar el efecto de la implementación del Impuesto a las Transacciones como medida de carácter tributario aplicado por los diferentes gobiernos de turno con el propósito de bolivianizar la economía nacional durante el período 2001 - 2011.

#### **1.4 Objetivos específicos**

- Analizar el comportamiento de las recaudaciones por concepto del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).
- Examinar el grado de incidencia del impuesto ITF en el propósito de profundizar el proceso de bolivianización de la economía nacional.
- Describir el comportamiento de los depósitos en moneda nacional y en moneda extranjera en el sistema financiero durante el período 2001 – 2011.

#### **1.5 Hipótesis de trabajo**

La implementación del Impuesto a las Transacciones Financieras como medida de política tributaria aplicada por los gobiernos de turno desde el año 2004 apoyó en forma positiva el fortalecimiento del uso de la moneda nacional respecto a la moneda extranjera.

#### **1.6 Variable dependiente**

Para el adecuado análisis estadístico del presente trabajo de investigación, se tomó en cuenta como variable dependiente el monto total de la bolivianización de los depósitos.

Y = Proceso de bolivianización de la economía boliviana

#### **1.7 Variable independiente**

Como variables independientes, las cuales fueron seleccionadas con el propósito principal de desarrollar apropiadamente el presente trabajo de investigación, entre las que se eligieron las siguientes:

Recaudación del Impuesto a las Transacciones Financieras (RITF), Depósitos en Moneda Nacional (DMN), Depósitos en Moneda Extranjera (DME).

Cuyo modelo económico de comportamiento será expresado de la siguiente manera:

$$Y = f (RITF, DMN, DME)$$

#### **1.8 Metodología de investigación**

La información estadística que se utilizó durante el presente trabajo de investigación para el período 2001 – 2011, fue proporcionada por entidades encargadas de recopilar datos

de carácter económico como: la Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE), el Banco Central de Bolivia (BCB) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

### **1.9 Métodos y técnicas a utilizarse**

Los métodos que se utilizaron durante el desarrollo del presente trabajo de investigación, fueron los métodos inductivo y deductivo, con el propósito de desarrollar en forma adecuada el análisis económico tanto de los objetivos generales como de los específicos.

La inducción es el método de obtención de conocimientos que conducen de lo particular a lo general, de los hechos a las causas, para el posterior descubrimiento de nuevas leyes. Por su parte, el método de la deducción, es el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre un determinado fenómeno a otro cualquiera que pertenezca o se asemeje al de esa misma clase.

## **2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

Durante el desarrollo del presente capítulo se examinaron los principales conceptos y teorías concernientes a la economía de un país y una de sus ramas principales de acción como es la política tributaria, también se analizaron trabajos substanciales que fueron realizados por diferentes investigadores sobre éste tema de investigación, tomándose en consideración tanto el desarrollo de carácter teórico, así como el trabajo de desarrollo empírico.

### **2.1 Ciencia económica**

La economía es una ciencia social, estudia el problema social de la elección desde el punto de vista científico, lo que significa que se basa en una exploración sistemática del problema de elección, que implica tanto la formulación de teorías como el examen de datos. Una teoría consiste en un conjunto de supuestos (o hipótesis) y de conclusiones extraídas a partir de estos supuestos. Las teorías son ejercicios lógicos: sí los supuestos son correctos, entonces se prosigue con los resultados.

Para el conveniente desarrollo de sus teorías, los economistas emplean una diversidad de modelos. Al igual que los ingenieros construyen diferentes modelos para estudiar una determinada característica de un automóvil, también los economistas construyen variedad de modelos económicos – mediante la construcción de indicadores o ecuaciones – con el propósito de describir las principales características de una determinada economía. Un modelo económico puede describir una relación general (“cuando aumenta la renta, se incrementa el número de automóviles comprados”), una relación cuantitativa (“cuando la renta aumenta un 10%, el número de automóviles comprados se incrementa, en promedio, un 12%”) o bien pueden realizar una predicción general (“una subida del impuesto sobre la gasolina reduce la demanda de automóviles”) (Stiglitz, 1998).

### **2.2 Política fiscal**

La política fiscal es una rama de la política económica que configura el presupuesto del Estado, y sus componentes, el gasto público y los impuestos, como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando de esta manera las variaciones de los ciclos económicos, y contribuyendo a mantener una economía creciente, de pleno empleo y sin aumentar la inflación (Requena, 1992).

Si se toman los efectos de la política fiscal en la tasa de interés, se modifica el resultado del multiplicador. La expansión fiscal, salvo en circunstancias extremas, todavía lleva a una expansión del ingreso. Sin embargo, el aumento de la tasa de interés que se produce por el aumento de la demanda de dinero (causado porque existe más ingreso) estorba la expansión.

La política fiscal es más eficaz cuanto menores son los cambios introducidos en las tasas de interés y menor es la respuesta de la inversión a estos cambios de las tasas. Los dos casos extremos, la trampa de liquidez y el caso clásico, son útiles para demostrar que determina la magnitud de los multiplicadores de las políticas monetaria y fiscal. En la trampa de la liquidez, la política monetaria no tiene efecto en la economía, mientras que la economía fiscal ejerce todo el efecto del multiplicador sobre la producción y ningún efecto en las tasas de interés. Mientras que en el caso clásico, los cambios de las reservas de dinero cambian el ingreso, pero la política fiscal no tiene ningún efecto en el ingreso: sólo afecta la tasa de interés. En este caso, el gasto gubernamental expulsa completamente el gasto privado.

Una expansión fiscal genera aumentos en la tasa de interés, desplaza o excluye parte de la inversión privada. La medida de la exclusión es tema delicado al valorar la utilidad y lo deseable de tomar la política fiscal como herramienta de estabilización de la economía (Dornbusch et al 1994).

Mientras que para Tucker (2002), la política fiscal es el uso del gasto y los impuestos para influir en la producción nacional, el empleo y el nivel de precios. Utilizar la política fiscal para influir en el desempeño de la economía ha sido una idea básica desde la revolución keynesiana ocurrida en la década de los treinta. La política fiscal discrecional es el uso deliberado de cambios en el gasto del gobierno o en los impuestos para alterar la demanda agregada y de esta manera estabilizar la economía.

### **2.3 Ingresos públicos**

Son todos aquellos recursos que recauda el Estado y que afectan a la consecución de los objetivos de política. Se pueden clasificar desde la perspectiva jurídica en: Originarios: cuando el Estado no ejerce su poder coercitivo, por ejemplo, la venta de bienes y servicios, tarifas, crédito público, etc. Mientras que los derivados: los que surgen del poder coercitivo del Estado, como los impuestos, los aportes previsionales, etc.

Desde el punto de vista económico, se dividen en: Ingresos corrientes: aquellos que logra el Estado sin contraer endeudamiento ni disminuir sus activos (por ejemplo, los ingresos tributarios).

Ingresos no corrientes (o de capital): los que se obtiene endeudándose con el sector público o privado, o cambiando el valor de sus activos, como ocurre en el caso de las privatizaciones (por ejemplo, préstamos, títulos públicos, letras del tesoro, adelantos transitorios del Banco Central, etc.) (Blanchard y Pérez, 2000).

Las fuentes más importantes de los ingresos públicos son los distintos tipos de impuestos aplicados en la economía. Estos impuestos pueden clasificarse en tres categorías amplias: los impuestos a la renta de personas y empresas, que incluyen el impuesto previsional sobre los salarios; los impuestos al gasto, que incluyen el impuesto a la compra venta, los impuestos específicos y los aranceles a las importaciones; y los impuestos a la propiedad, que abarcan una amplia variedad de gravámenes a casas, edificios, terrenos agrícolas, residenciales, y herencias.

Los impuestos también se dividen en directos e indirectos, aunque estos términos son algo imprecisos. La clasificación de impuesto “directo” por lo general se refiere a los impuestos que se aplican directamente a las personas naturales y jurídicas, en tanto que los impuestos indirectos son aplicados a los bienes y servicios. El impuesto a la renta y el impuesto a la propiedad caen en la primera categoría, mientras que el impuesto a la compra - venta y los aranceles a las importaciones caen en la segunda.

Otra fuente de ingresos del sector público son las utilidades de las empresas y agencias estatales que venden bienes y servicios. Aunque las empresas públicas no poseen mayor importancia cuantitativa en la mayoría de los países con elevado ingreso, sí la tienen en los países en desarrollo. Los países en desarrollo que son ricos en recursos naturales, los ingresos que captan las empresas de propiedad estatal suelen representar una proporción considerable de los ingresos públicos (Larraín y Sachs, 2002).

## **2.4 Impuestos**

Según el profesor Buitter (1990), el impuesto es una clase especial de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias a favor del acreedor tributario) regido por el derecho público. Se caracteriza por no requerir de una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).



Mientras que para Zeira (1988), los impuestos en la mayoría de las legislaciones surgen exclusivamente por la “potestad tributaria del Estado”, principalmente con el objetivo de financiar el desarrollo de sus actividades. Su principio rector, denominado “capacidad contributiva”, sugiere que quienes más tienen deben aportar en mayor medida al financiamiento estatal, para consagrar el principio constitucional de equidad y el principio social de libertad.

## **2.5 Aspectos económicos de la tributación**

El Estado necesita dinero para sufragar sus diferentes programas de desarrollo; los fondos provienen principalmente de los impuestos y lo que resta se obtiene pidiéndoselo prestado a los ciudadanos. Pero en economía, siempre es necesario traspasar el manto de los flujos monetarios para comprender el flujo real de los recursos.

Al establecer los tributos (impuestos), el Estado decide, en realidad, de qué manera van a extraerse los recursos necesarios de las economías domésticas, de las empresas del país y transformarse en consumo e inversión colectivos. El dinero recaudado por medio de los tributos es el vehículo a través del cual se transfieren recursos reales de los bienes privados hacia los bienes colectivos (Samuelson y Nordhaus, 1996).

## **2.6 Principios de la tributación**

Una vez que el Estado decide recaudar una determinada cantidad por concepto de impuestos, tiene una gran variedad de impuestos posibles. Puede gravar la renta, los beneficios o las ventas. También grava a los ricos o a los pobres, a los ancianos o a los jóvenes.

Los economistas han propuesto dos grandes principios para organizar un sistema tributario: el principio del beneficio, según el cual los individuos deben pagar unos impuestos proporcionales a los beneficios que reciben de los programas públicos. De la misma manera que pagan dólares privados en proporción a su consumo, sus impuestos deben estar relacionados con la utilización de bienes públicos como las carreteras o los parques públicos.

El principio de la capacidad de pago, según el cual la cantidad de impuestos que pagan los contribuyentes debe estar relacionada con su nivel de renta o su riqueza. Cuanto mayor sea la riqueza, más altos serán los impuestos. Normalmente, los sistemas

tributarios organizados según el principio de la capacidad de pago también son redistributivos, lo cual significa que recaudan fondos de las personas de renta alta para aumentar la utilidad y el consumo de los grupos más pobres de la sociedad (Samuelson y Nordhaus, 1996).

## **2.7 Características deseables de un sistema tributario**

Según el profesor Stiglitz (2000), los impuestos son inevitablemente dolorosos. Como cabría esperar, el diseño de los sistemas tributarios siempre han sido objeto de considerables controversias.

Los gobiernos, pensando en la mejor manera de recaudar los ingresos que necesitan, han buscado principios generales. Se reconoce que un “buen” sistema tributario debe poseer cinco características deseables:

- ✓ Eficiencia económica: no debe interferir en la asignación eficiente de los recursos.
- ✓ Sencillez administrativa: debe ser fácil y relativamente barato de administrar.
- ✓ Flexibilidad: debe ser capaz de responder fácilmente (en algunos casos automáticamente) a los cambios de las circunstancias económicas.
- ✓ Responsabilidad política: debe diseñarse de tal forma que cada individuo pueda averiguar qué está pagando y saber en qué medida el sistema refleja sus preferencias.
- ✓ Justicia: debe ser justo en su manera de tratar a todos los individuos.

## **2.8 Impuestos y eficiencia económica**

Todos los impuestos afectan a la conducta económica. Transfieren recursos del individuo hacia el Estado, como consecuencia, los individuos deben alterar su conducta de alguna manera. Si no ajustan la cantidad de trabajo que realizan deben reducir su consumo. Pero pueden trabajar más y disfrutar de menos ocio; si trabajan más, necesitan reducir menos su consumo.

Una subida de los impuestos empeora necesariamente el bienestar de los individuos, independientemente de cómo se adapten a ella. La política tributaria se ocupa de idear estructuras tributarias que minimicen la pérdida de bienestar que se produce al recaudar

una determinada cantidad de ingresos y alcanzar al mismo tiempo los principales objetivos propuestos por la misma (Stiglitz, 2000).

## **2.9 Efectos del anuncio de la introducción de un nuevo impuesto**

El conjunto de la economía no se ajusta instantáneamente a un nuevo impuesto. A menudo las distorsiones a largo plazo son mucho mayores que a corto plazo, porque la economía es capaz de responder en mayor medida a la nueva situación.

Pero en ciertas ocasiones, algunos de los efectos de un impuesto pueden sentirse incluso antes de que se establezca, simplemente al anunciarse. Cuando se anuncia el tratamiento fiscal que recibirá en el futuro un determinado activo, el anuncio repercute inmediatamente en el valor de dicho activo. Por ejemplo, si se cree que está a punto de elevarse el impuesto sobre una determinada categoría de activos (por ejemplo, está a punto de eliminarse la deducción de los intereses de los préstamos hipotecarios), puede bajar vertiginosamente el precio de esa categoría de activos. Las personas que los posean en el momento del anuncio serán las que más tengan que sufrir (quizás injustamente) la carga del nuevo impuesto (Stiglitz, 2000).

## **2.10 Subestimación de la carga tributaria**

Otra causa adicional del exceso de oferta se produce por el hecho de que los votantes tienden a subestimar el coste de los impuestos que realmente soportan. Los votantes apoyan la legislación sobre el gasto sin ser excesivamente conscientes de que existe un coste de oportunidad o bien suponen que dicho coste es soportado por otros individuos.

Esta tendencia es particularmente relevante si los impuestos tienen un cierto grado de invisibilidad. Así, un incremento en el impuesto sobre la propiedad o en el impuesto sobre la renta es percibido de forma más directa por el contribuyente, y por lo tanto genera una mayor oposición que un incremento en cualquier impuesto indirecto, especialmente si tal impuesto se añade al coste en las primeras etapas de producción, y no aparece como un complemento en la factura final que se presenta al consumidor final.

Cuanto menos visible sean los impuestos más fácil es que el gasto público sea considerado poco costoso, lo que acaba conduciendo a una excesiva expansión del mismo. En particular, en situaciones de financiación del déficit público, un incremento en los gastos parece menos costoso (Musgrave y Musgrave, 1992).

## 2.11 Origen de los impuestos

Con el transcurso de los siglos, el concepto del impuesto ha evolucionado en forma extraordinaria. En un principio y como recurso fiscal, fue absolutamente desconocido por los pueblos antiguos, los gobiernos vivían principalmente del producto de los bienes del dominio público, de donaciones, de conquistas, del botín de guerra, de las contribuciones de los pueblos aliados, de ayudas voluntarias de los súbditos y del ejercicio de ciertos derechos y privilegios inherentes al poder real o al poder de los señores feudales.

Los impuestos o tributos de carácter obligatorio sólo se hacían efectivos como un recurso de carácter extraordinario para necesidades imprevistas y se tomaban como un empréstito forzoso reembolsable por el Estado. Sólo cuando las necesidades públicas y sobre todo las de los ejércitos permanentes aumentaron en tal proporción que ya fueron insuficientes las primitivas fuentes de recursos, vinieron los tributos obligatorios sobre las personas, negocios, propiedades y consumos.

El impuesto en la era contemporánea es el resultado del enorme aumento de los gastos públicos, del ensanche de la riqueza, del esfuerzo universal y constante por alcanzar las normas de justicia tributaria.

Del concepto de dádiva, de botín de guerra, de tributo del siervo a los grandes señores, se llegó en un largo proceso evolutivo a decir que el impuesto era algo así como un anticipo del individuo al Estado para disfrutar cómodamente de sus bienes; así lo interpretó Voltaire al afirmar “pagar el impuesto es emplear una parte de los bienes en conservar la otra”.

Posteriormente surgió la teoría del beneficio o de la compensación, según la cual, la razón del impuesto es consecuencia de los servicios que el Estado presta a los individuos, criterio que en la realidad económica resulta muy injusto en unos casos e inaplicable en otros. Así por ejemplo, las personas adineradas no utilizan las escuelas públicas para educar a sus hijos, ni los asilos, ni los hospitales de beneficencia, etc.; pero sí son precisamente los más adinerados los que se benefician del servicio de la policía, del poder judicial, etc.

Finalmente se ha llegado al concepto moderno, el cual le asigna al impuesto una orientación de carácter social, una obligación inherente a la persona humana de contribuir de acuerdo con sus posibilidades económicas, no sólo para el sostenimiento de

la administración pública, sino también, para todo cuanto pueda realizarse en beneficio de toda la comunidad (Ortega y García, 2004).

Los impuestos a diferencia de la mayoría de las transferencias de dinero de una persona a otra que se realizan voluntariamente, son de carácter obligatorio. La capacidad del Estado para obligar a los ciudadanos a contribuir al financiamiento de los bienes públicos también puede permitirle obligarlos a apoyar a un grupo social de intereses especiales: puede obligar a un grupo a renunciar a sus recursos en favor de otro. Esta transferencia obligada se ha comparado con un robo, con una importante diferencia: las transferencias que se realizan a través del Estado llevan el manto de legalidad y el respeto que les confiere el proceso político. Cuando en un país, el proceso político se desvincula de los ciudadanos y se utiliza para transferir recursos a los grupos que están en el poder, la distinción se difumina en el mejor de los casos (Stiglitz, 2000).

## **2.12 Fuentes de ingreso del gobierno**

Los diferentes niveles de gobierno tienen la capacidad para obtener ingresos. Aquí se distingue entre el gobierno central y los gobiernos locales. Esta distinción es inevitablemente simplista, dado que la definición precisa de estos dos niveles de gobierno, así como su importancia relativa varía ampliamente entre países. En última instancia, esta distinción depende del tipo de sistema político vigente, por ejemplo, si un país es un estado unitario o una federación, y de la organización de su burocracia, si es de carácter centralizada o descentralizada.

Aunque el concepto de gobierno central es claro y relativamente homogéneo entre los distintos países, las diferencias internacionales en la definición de gobiernos locales pueden ser enormes. En la definición de gobierno local se incluyen entidades tan grandes como todo un estado, como es el caso del Estado de California en los Estados Unidos o de Bairn en Alemania, o toda una autonomía, como es el caso de Cataluña en España (Barro et al 1997).

## **2.13 Tipos de impuestos de los gobiernos centrales**

Algunos tipos de impuestos recaen sobre la renta (los impuestos sobre la renta de las personas físicas y los impuestos sobre los beneficios de las sociedades), otros sobre los gastos (los impuestos sobre consumos específicos y sobre las ventas) y otros sobre la

propiedad. Pero, de una u otra forma, la cantidad que un individuo debe contribuir depende de su actividad económica.

Una distinción útil es la diferencia entre impuestos directos e indirectos. Los impuestos directos, como el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre la propiedad y el impuesto sobre las sociedades, recaen específicamente sobre los individuos y las instituciones, siendo recaudados en función de su renta o de su riqueza. Por tanto, estos impuestos requieren de información sobre la renta o activos de los individuos y las instituciones. Los impuestos indirectos, como los impuestos sobre las ventas o sobre consumos específicos, no recaen sobre una institución o individuo particular, sino sobre una determinada transacción económica (Barro et al, 1997).

## **2.14 Incidencia impositiva de los impuestos**

Dado que solo las personas pueden soportar los impuestos. A menudo la incidencia se clasifica según la función que desempeñan en la producción, o sea, según los factores productivos que ofrecen. El objetivo del análisis es averiguar cómo afectan los cambios del sistema fiscal a la distribución de la renta entre los capitalistas, trabajadores y terratenientes, es decir, de acuerdo a la distribución funcional de la renta.

Puede parecer que esta forma de estructurar el análisis está un poco pasada de moda. En la Inglaterra del siglo XVIII es posible que los propietarios de tierras nunca trabajaran y que los trabajadores no poseyeran tierras. Pero en los Estados Unidos de hoy en día, muchas de las personas que obtienen la mayor parte de su renta del trabajo poseen también cuentas de ahorro y/o acciones (con frecuencia estos activos son propiedad de personas que están cobrando pensiones). De la misma forma, algunas personas son propietarias de grandes cantidades de capital y trabajan la jornada completa. Por esta razón, parece más adecuado estudiar cómo afectan los impuestos a la distribución de la renta entre las personas, o sea, a la distribución personal de la renta.

Si se tiene información sobre la proporción de renta de las personas que proviene del capital, del trabajo y de la tierra, los cambios en la distribución funcional pueden trasladarse a la distribución personal. Un impuesto que reduzca la remuneración relativa del capital, por ejemplo, tiende a perjudicar a las personas ubicadas en la parte superior de la distribución de la renta, porque una proporción elevada de la renta de los ricos proviene del capital (Rosen, 2008).

## **2.15 Incidencia del impuesto depende de cómo se determinen los precios**

Se advierte que el problema de la incidencia consiste fundamentalmente en determinar de qué forma los impuestos alteran los precios. Evidentemente, los diferentes modelos de determinación de precios darán respuestas distintas a la cuestión de quién soporta verdaderamente el impuesto. Un aspecto muy importante del análisis es su alcance temporal. La incidencia depende de los cambios en los precios, pero tales cambios requieren tiempo. En muchos casos, es de esperar que los cambios sean mayores en el largo plazo que en el corto plazo. Por tanto, la incidencia a corto y a largo plazo puede no ser la misma, y debe especificarse el marco temporal relevante para cada problema concreto.

La incidencia del presupuesto equilibrado tiene en cuenta el efecto combinado de la recaudación impositiva y del gasto público que se realiza con esos ingresos. En general, el efecto distributivo de un impuesto depende de cómo gaste el Estado ese dinero. El gasto en investigación sobre la enfermedad del sida tiene un impacto distributivo muy diferente al del gasto en comedores escolares. Algunos estudios suponen que el Estado gasta los ingresos impositivos exactamente igual que como lo hubieran hecho los consumidores, de haber recibido ellos el dinero, lo cual es equivalente a devolver el dinero recaudado en forma de transferencias fijas, y permitir de esta manera que los consumidores lo gasten libremente.

En la mayoría de los casos, los ingresos impositivos no están asignados a partidas de gasto específicas. Por tanto, resulta conveniente no tener que plantearse la cuestión de cómo gasta su dinero el Estado. Se trata de analizar cómo cambia la incidencia impositiva cuando un impuesto es reemplazado por otro, suponiendo que el presupuesto público se mantiene constante. Esto se denomina incidencia impositiva diferencial.

Puesto que la incidencia diferencial se centra en los cambios impositivos, resulta útil tener un punto de referencia. Con frecuencia, el “otro impuesto” hipotético que se utiliza como base de comparación se supone que es un impuesto de cuota fija, es decir, un impuesto en el que la contribución individual no depende del comportamiento (por ejemplo, un impuesto del 10 por 100 sobre la renta no es un impuesto de cuota fija, porque depende de cuánto gana cada persona; sin embargo, un impuesto de 500 dólares por persona, con independencia de la renta que percibe, sí es un impuesto de cuota fija).

Por último, la incidencia impositiva absoluta analiza los efectos de un impuesto cuando no se producen cambios ni en otros impuestos ni en el gasto público. La incidencia absoluta es de especial interés en los modelos macroeconómicos en los que se modifican los niveles impositivos para lograr algún objetivo de política económica (Rosen, 2008).

### **2.16 Efectos económicos de los impuestos**

Según lo destacado por Ortega y García (2004), el impuesto resta capacidad de consumo y ahorro a los contribuyentes, y por otra parte, proporciona capacidad al Estado para prestar servicios públicos a los asociados y para capitalizar cuando realiza inversiones en obras públicas, empresas oficiales, en la construcción de fábricas, etc.

Según sea la modalidad del impuesto o incidencia sobre un determinado sector de la economía, puede tener uno o algunos de los siguientes efectos:

- ✓ Contribuir a atenuar las fluctuaciones económicas.
- ✓ Contribuir a la redistribución del ingreso.
- ✓ Desalentar la inversión en sectores de poca importancia productiva o fomentar aquellos de mayor beneficio para el conjunto de la comunidad.
- ✓ Desalentar el consumo suntuario y superfluo, y orientar los ingresos hacia el ahorro o hacia la producción.
- ✓ Fomentar el ahorro forzoso o inversión de los empresarios en lugar de la distribución de utilidades entre los socios.
- ✓ Contribuir al estímulo de la producción nacional, como resultado de la protección arancelaria.
- ✓ Instalar los medios necesarios para la prestación de servicios que le son encomendados a los entes públicos y para la construcción de obras necesarias para el desarrollo del país.

### **2.17 Clases de impuestos**

En la mayor parte de los países industrializados, los tres principales impuestos directos recaudados son: el impuesto sobre la renta de las personas físicas; las cotizaciones a la seguridad social (un porcentaje fijo de los salarios hasta un determinado límite), y por último, el impuesto sobre la renta de las sociedades. Otro impuesto directo importante, es



el impuesto sobre las transmisiones patrimoniales, que es principalmente un impuesto a las herencias de las personas.

Los principales impuestos indirectos de la Administración Federal de Estados Unidos son los aranceles aduaneros sobre las importaciones de bienes; y los impuestos sobre consumos específicos, que se gravan sobre bienes como el servicio telefónico, los viajes en avión y los bienes de lujo (Stiglitz, 2000).

### **2.18 Impuestos distorsionadores y no distorsionadores**

Todo sistema tributario influye en la conducta de la gente. Después de todo, el Estado detrae el dinero del individuo, por lo que cabe esperar que éste responda de alguna manera a la reducción de su renta. Cuando se dice que el sistema tributario no produce efectos distorsionadores, es evidente que no se pretende decir que el individuo no reaccione en absoluto.

Un impuesto tiene un carácter no distorsionador si y sólo si el individuo no puede hacer nada para alterar sus obligaciones fiscales. Los economistas llaman a los impuestos de este tipo impuestos de cuantía fija. Existen distorsiones cuando el individuo intenta alterar sus obligaciones fiscales. Casi todos los impuestos que existen en los países occidentales son distorsionadores en este sentido. Un impuesto de capacitación – un impuesto que hay que pagar independientemente de la renta o de la riqueza – es un impuesto de cuantía fija. Un impuesto que depende de características que no pueden alterarse (edad, sexo) también lo es. Dado que los individuos y las empresas no pueden evitar los impuestos de cuantía fija, éstos no alteran la conducta o la reasignación de los recursos (Stiglitz, 2000).

### **2.19 Impuestos correctores**

Los impuestos pueden utilizarse a veces de una manera positiva, para corregir algún fallo de mercado. Los impuestos correctores recaudan ingresos y mejoran al mismo tiempo la eficiencia en la asignación de los recursos. Estados Unidos ha recurrido poco a los impuestos correctores. El impuesto establecido en la industria química para pagar los costes de la limpieza del aire y la eliminación de los residuos tóxicos puede concebirse como un impuesto de esas características (Stiglitz, 2000).

## **2.20 Categorías de los ingresos**

Las categorías de ingresos del gobierno pueden tomar la forma de impuestos, tasas o empréstitos. Se realizará una breve descripción de las diversas formas de ingresos del gobierno, considerando como pueden distinguirse unos de otros y cuáles son sus principales características.

### **2.20.1 Impuestos, tasas y empréstitos**

Los impuestos y las tasas se obtienen del sector privado sin que eso implique una obligación del gobierno hacia el contribuyente. Los empréstitos implican una retirada de fondos a cambio del compromiso del gobierno de devolverlos en una fecha futura y de pagar intereses en el ínterin.

Los impuestos son obligatorios, mientras que las tasas y los empréstitos implican transacciones voluntarias. De estas tres fuentes, son los impuestos los que proporcionan la mayor parte de los ingresos del gobierno (Musgrave y Musgrave, 1992).

### **2.21 Carga fiscal y transferencia de recursos**

En el primer caso, el gobierno establece impuestos para financiar la compra de bienes y para remunerar a los empleados públicos necesarios para la provisión de bienes y servicios sociales. Suponiendo que el gobierno recauda mil millones de dólares y los gasta totalmente en la construcción de carreteras.

Como resultado, los recursos disponibles para su utilización privada se reducen en dicha cantidad. Esto equivale al coste de oportunidad de los servicios de carreteras, la carga fiscal, a su vez, está acompañada por los beneficios que representan las carreteras, que deberían tomarse en cuenta a la hora de derivar la ganancia neta, o carga (determinar la incidencia neta) de la transacción total. Si el programa de gastos es eficiente, los beneficios superarán ampliamente a los costes (Musgrave y Musgrave, 1992).

### **2.22 Magnitud de la carga**

Esto lleva implícito un supuesto simplificador referido a que la carga fiscal es igual a los ingresos recaudados por el sector público. Sobre esta base, el coste de oportunidad de mil millones de dólares de recursos públicos es igual a mil millones de dólares de ingresos que se necesitan para pagarlo.

Por la misma razón, si se obtienen mil millones de dólares en impuestos y se gastan en transferencias, la renta privada no se verá alterada y no existe ningún coste de oportunidad con respecto a estos recursos (Musgrave y Musgrave, 1992).

### **2.23 Incidencia legal, económica y traslación impositiva**

Los impuestos son el precio que se paga por la civilización, pero la cuestión a resolver es quién los paga. Como se ha señalado anteriormente, los impuestos no son pagos voluntarios por parte de los contribuyentes, sino obligaciones coactivas impuestas por el Estado y reguladas por la legislación que haya sido oportunamente aprobada. Aunque dicha legislación en última instancia es un reflejo (más o menos imperfecto) de las preferencias de los votantes, una vez que ha sido aprobada, establece unas cargas sobre los contribuyentes individuales que éstos tratarán de evitar o de trasladar a otros. Para determinar quién los paga realmente, es preciso realizar un serio análisis que vaya más allá de la legislación fiscal y de los modelos que establece su incidencia legal.

Este planteamiento sugiere dos principales consideraciones. En primer lugar, hay que reconocer que, en última instancia, la totalidad de la carga fiscal es soportada por los individuos. Aunque los impuestos sean recaudados de las sociedades, la carga fiscal en última instancia recae sobre los accionistas individuales en su capacidad como propietarios de las sociedades, de empleados o de consumidores de sus productos. En segundo lugar, la distribución final de la carga puede diferir de la establecida legalmente tanto si el impuesto se establece sobre los individuos o sobre las sociedades. Los individuos, al igual que las sociedades, pueden modificar sus pautas de ventas y de compras, afectando así a la posición relativa de otros.

Cuando se establece un impuesto sobre los fabricantes de automóviles, de hecho no pretenden que la carga recaiga sobre el fabricante. Si desearan que fuera así, establecerían un impuesto sobre los beneficios del fabricante. En este caso, el fabricante sirve meramente como un intermediario que recauda el impuesto trasladando su carga legal hacia el consumidor en forma de precios más altos para los automóviles. Por tanto, la determinación de la distribución real de la carga impositiva requiere necesariamente un análisis del proceso de ajuste económico, o de la transmisión de la carga desde su punto de impacto inicial (el lugar de la incidencia legal) hasta su punto de impacto final (el lugar de la incidencia económica). Este proceso es conocido generalmente como “traslación”.

Como objetivo de política económica en última instancia, sería necesario centrarse en la distribución de la carga después de haberse producido la traslación. Si se produce dicha distribución, los legisladores deben escoger fórmulas tributarias que ofrezcan los resultados deseados no en términos de incidencia legal sino en términos de incidencia económica, asegurándose que el sistema se ajuste al establecimiento del impuesto. Conseguirlo no es en absoluto una tarea sencilla, incluso para los economistas que son conscientes de que es preciso determinar cuál es la incidencia económica final de los impuestos (Musgrave y Musgrave, 1992).

No se debe suponer que los contribuyentes o las empresas que realizan el pago de los impuestos son las que acaban pagándolos realmente. El simple hecho de que la refinera de petróleo envíe todo lo recaudado por concepto de impuestos sobre la gasolina al Tesoro no significa que los impuestos provengan de los beneficios de la compañía petrolífera. Las empresas pueden trasladar los impuestos “hacia adelante” a los clientes elevando su precio en la cuantía del impuesto o “hacia atrás” a sus proveedores (a los propietarios de trabajo, tierra y demás factores), que perciben salarios, alquileres y demás precios de los factores más bajos que los que percibirían si no hubiera impuestos.

Los economistas insisten en examinar la incidencia de los impuestos, el modo en que se reparte, en último término, su carga y todos los efectos que produce en el esfuerzo laboral, en el ahorro, en los precios de las mercancías, en los precios de los factores, en la asignación de recursos y en la composición de la producción y del consumo.

La incidencia fiscal examina la influencia de los programas de impuestos y de gasto en las rentas de la población. Se refiere al grado global de progresividad o regresividad de los programas públicos. Se estima asignando todos los impuestos y transferencias a diferentes grupos. Evidentemente, un estudio de ese tipo sólo puede ser aproximado, ya que nadie sabe exactamente cómo se trasladan los impuestos sobre las sociedades o sobre la propiedad (Samuelson y Nordhaus, 1996).

Los economistas distinguen, entre los que soportan la carga de un impuesto y aquel sobre los que se establece o se recauda. La carga fiscal es el verdadero peso económico de un impuesto. Es la diferencia entre la renta real de una persona antes y después de que se establezca el impuesto, teniendo en cuenta la totalidad de los ajustes de salarios y precios. Los economistas utilizan un término más neutral para describir los efectos de los

impuestos: se preguntan cuál es la incidencia del impuesto, quién lo paga realmente, en el sentido de que su renta real disminuye.

La verdadera incidencia de un impuesto puede ser muy distinta de la pretendida. Considerándose el caso de dos impuestos sobre las empresas, la parte de las cotizaciones de la seguridad social que pagan los empresarios y el impuesto sobre los beneficios de las sociedades. Como consecuencia de cualquiera de los dos impuestos, los salarios podrían disminuir o los precios podrían subir. Si disminuyen los salarios, se dice que el impuesto se ha trasladado hacia atrás (a un factor de producción, que es el trabajo); si los salarios disminuyen en la cuantía del impuesto, se dice que éste se ha trasladado totalmente hacia atrás; si disminuyen en una cuantía inferior, se dice que se ha trasladado parcialmente hacia atrás. Si los precios suben, se dice que el impuesto se ha trasladado hacia adelante (a los consumidores).

La mayoría de los economistas creen que las cotizaciones sociales pagadas por las empresas se trasladan en su mayor parte hacia atrás y que el impuesto que pagan oficialmente los empresarios produce esencialmente el mismo efecto que las cotizaciones pagadas por los trabajadores. Por lo tanto, aunque normalmente los trabajadores sólo paguen una parte de las cotizaciones, soportan toda (o casi toda) la carga del impuesto en forma de una reducción de sus salarios (Stiglitz, 2000).

#### **2.24 Concepto de dolarización**

En el esquema de dolarización, el dólar pasa a cumplir las principales funciones de la moneda nacional, es decir, ser medio de pago, depósito de valor, medio de cambio, unidad de cuenta y patrón de pagos diferidos; es un sistema rígido porque la población no tiene otra alternativa que realizar sus transacciones en dólares, todo se cotiza, se compra y se vende en dólares (Logroño y Jacome, 2003).

El término “dolarización” cobra fuerza a finales de los años setenta, cuando se abandona los regímenes de tipo de cambio fijo y se pasa a los sistemas donde prevalece el tipo de cambio flexible, este hecho hace perder credibilidad a costa de la moneda local e impulsa a los agentes económicos a resguardarse en monedas consideradas fuertes como es el caso de las divisas; históricamente la moneda que cumple este requisito es el dólar americano, por ello el término con el cual se identifica a este proceso (Castellano, 2007).

La dolarización se presenta en forma de inversiones en activos financieros denominados en moneda extranjera dentro de la economía doméstica, circulante en moneda extranjera y depósitos de los agentes económicos nacionales en el extranjero, generalmente estos últimos depósitos se realizan en oficinas off – shore de los bancos nacionales (Lagos, 1987).

Según Calvo y Végh (1992), definen la dolarización al proceso mediante el cual una moneda extranjera reemplaza a la moneda doméstica – parcial o totalmente – en alguna de las principales funciones del dinero. Esta definición es muy amplia porque dolarización significa el uso de cualquier otra divisa en lugar de la moneda nacional aun cuando no sea el dólar estadounidense, sino una moneda de alta calidad, i.e. la libra esterlina, el yen japonés o el euro.

Respecto del proceso de dolarización y atendiendo a las funciones clásicas del dinero – depósito de valor, unidad de cuenta, medio de pago y patrón de pagos diferidos – según Ize y Parrado (2002), la dolarización adopta tres clases “financieras” (FD) cuando la moneda extranjera es utilizada en contratos financieros, como depósitos y préstamos; “de pagos” (CS), cuando la moneda extranjera funge el rol de medio de cambio; y “real” (RD), cuando los precios de bienes y servicios se expresan en moneda extranjera. Por su parte, Calvo (1999, 2000) enfatiza el uso de la moneda extranjera para fines de préstamo, cuyo proceso es concebido como dolarización de créditos (LD).

Por su parte Savastano (1996) en alusión implícita al “orden legal”, entiende la dolarización como un fenómeno por el cual los residentes de un país usan ampliamente una moneda extranjera “junto con” o “en lugar de” la moneda doméstica. Mientras que Nicoló et al (2003) explicitan el carácter “oficial” y “extraoficial” de la dolarización. Asimismo, Fernández (2006) en relación al status legal, identifica tres modalidades de dolarización: “oficial” (OD), cuando la moneda extranjera es adoptada como la única moneda de curso legal en lugar de la moneda doméstica; “semioficial” (PD), situación donde ambas circulan simultáneamente; y “extraoficial” (UD), cuando la moneda local es legalmente admitida en cambio la moneda foránea es admitida para algunos propósitos y restringida para otros.

Siguiendo a Baliño et al (1999), considerando el “nivel o grado de dolarización” tipifican una economía normal moderada o altamente dolarizada, un indicador para tipificar a las economías bi monetarias con dolarización de facto – conforme al grado de dolarización –

corresponde al ratio de los depósitos en moneda extranjera que existe en el sistema financiero nacional respecto a los medios de pago ampliados de la oferta monetaria M3. Se considera normal si el mencionado ratio oscila entre un 15% y un 20%. Si esa proporción es menor al 30% es una economía moderadamente dolarizada y si el indicador es mayor a 30% es altamente dolarizada.

Mientras que Clements y Schwartz (1992), advierten la extraterritorialidad de la dolarización de activos, es decir, los depósitos en moneda extranjera que los residentes mantienen en bancos del exterior (FDA o CBD), a diferencia de los depósitos en moneda extranjera mantenidos por los agentes económicos en el sistema financiero nacional (FCD).

La dolarización de pasivos no es ajena a la extraterritorialidad Berkmen y Cavallo (2009) distinguen “dolarización de pasivos externos” y la “dolarización de pasivos internos”. El primero alude a pasivos en moneda extranjera frente al resto del mundo; el segundo, a la dolarización de deuda interna del sector público expresado en moneda extranjera y a los pasivos del sector bancario. La dolarización de pasivos, sean estos externos o internos, solamente enfatiza el lado derecho de la hoja de balance, pues tienen su contrapartida en la dolarización de depósitos o activos.

## **2.25 Dolarización de la economía boliviana**

La dolarización de la economía boliviana es una de las consecuencias más visibles de la inestabilidad macroeconómica vivida en la primera mitad de los años ochenta del siglo XX. A lo largo de este periodo, los agentes económicos desarrollaron mecanismos que le permitieron evadir el impuesto inflación y mantener de esta manera el poder adquisitivo de su riqueza a través del uso de una moneda más fuerte y estable como era el dólar.

Siguiendo a Bustos y Escobar (1985) quienes señalan que el deterioro de la economía boliviana comenzó en el año de 1978 y se agudizó notablemente en el año de 1982; este periodo se caracterizó por una severa caída de la actividad productiva, un aceleramiento de la tasa inflacionaria y un debilitamiento de la balanza de pagos. Ya desde el año 1973 se había permitido la tenencia de dólares en el sistema bancario nacional y a medida que la inflación aumentaba los índices de dolarización mostraban un incremento cada vez mayor.

Mientras que Savastano (1992) menciona que la relativa estabilidad macroeconómica que acompañó la introducción de depósitos en moneda extranjera en los sistemas financieros de varios países latinoamericanos durante los setenta desapareció después de algunos trimestres, cuando se agudizaron las presiones sobre las cuentas externas, el tipo de cambio real se apreció notablemente y los gobiernos comenzaron a perder el control sobre los déficits fiscales.

Existen dos aspectos que deben mencionarse en relación con la inestabilidad económica de finales de los setenta y principios de los ochenta. Primero, a medida que la crisis se agudizaba y las opciones de financiamiento externo se reducían (principalmente a causa de la crisis de la deuda de 1982), el gobierno desarrollaba una mayor confianza en el impuesto inflación como mecanismo para obtener mayores ingresos; esta actitud reforzó la fuga de capitales e incrementó las preferencias del público por el uso de la moneda extranjera. Segundo, debido a que los bancos tenían acceso garantizado a los dólares americanos, rechazaban los pagos en moneda nacional de deudas denominadas en moneda extranjera, creándose así un mercado paralelo de divisas donde los prestatarios compraban dólares que mantenían como reserva de valor y como protección frente al proceso de devaluación y la inflación (Antelo, 1996).

La ausencia de una disciplina fiscal llevó al gobierno a eliminar la tenencia de depósitos en moneda extranjera en el sistema financiero nacional y la reimposición de controles de capital. Es así que en noviembre de 1982 se emprendió el programa de desdolarización mediante el cual todas las obligaciones de los residentes del país en moneda extranjera o con mantenimiento de valor debían honrarse únicamente en pesos bolivianos (Bustos y Escobar, 1985). Por su parte Antelo (1993) menciona que los objetivos fundamentales que impulsaron el programa de desdolarización de 1982 fueron: Primero, reducir la demanda de dólares dando al gobierno control sobre la oferta de dinero y concentrar la existencia de dólares en la amortización de la deuda externa. Segundo, restituir al gobierno la habilidad de captar recursos mediante la inflación. Tercero, estimular a los sectores sofocados por su deuda en dólares. Cuarto, disminuir los costos de inversión del sector productivo, cuyas deudas denominadas en pesos bolivianos se depreciaban con la inflación.

Sin embargo, lejos de cumplir sus objetivos, el programa de desdolarización fracasó provocando una fuerte desintermediación financiera y convirtiendo la dolarización en un



fenómeno informal (Bustos y Escobar, 1985; Antelo, 1996; Lora, 1999; Crespo, 1995). Además, la desdolarización oficial de la economía tuvo fuertes efectos sobre las expectativas de los agentes económicos, creando un clima de desconfianza que aún es difícil de superar (Crespo, 1995), y también generó fuertes distorsiones en la distribución del ingreso, deteriorando de esta manera la posición de los ahorristas y trasladando una parte importante de sus recursos hacia los usuarios del crédito (Bustos y Escobar, 1985).

La inestabilidad económica continuó hasta que la crisis desencadenó en la hiperinflación de 1984 – 1985. Ante la gravedad de la situación, el nuevo gobierno implementó un efectivo programa de estabilización que incluía, entre otras medidas, la restitución de la posibilidad de realizar operaciones en dólares americanos dentro del sistema financiero nacional. Con el restablecimiento de los depósitos en moneda extranjera se reconstruyó el sistema financiero formal sobre la base del dólar estadounidense (Hernaíz, 2006).

La dolarización, entendida en un sentido amplio como la demanda de moneda extranjera por encima de las necesidades derivadas de las actividades turísticas y de comercio exterior, es un fenómeno de larga data en Bolivia y en otras economías latinoamericanas. Este fenómeno surge como respuesta racional de los agentes económicos ante la ineficiencia de la moneda nacional como reserva de valor, unidad de cuenta y aún como medio de pago, en un ambiente macroeconómico sumamente inestable. La literatura estándar sobre la dolarización distingue entre los conceptos de sustitución de monedas y sustitución de activos. En el primer caso, una moneda externa “fuerte” (típicamente el dólar americano en el caso de las economías latinoamericanas) desempeña las funciones de medio de pago. Mientras que en el segundo caso, la moneda fuerte desplaza al signo monetario nacional para efectos de reserva de valor.

Adicionalmente, en algunas economías (entre ellas la boliviana) se presenta el fenómeno de que una proporción significativa de los créditos concedidos por el sistema financiero al sector privado se encuentra expresada en moneda extranjera. Este fenómeno que ha sido menos estudiado, podría denominarse “dolarización por el lado de la demanda” o “sustitución de pasivos” (Lora, 1999).

## **2.26 Ventajas y desventajas de la dolarización en Bolivia**

Entre las principales ventajas de la dolarización se destacan las siguientes:

Después de los traumas financieros como el que se vivió en Bolivia con la desdolarización e hiperinflación de la primera mitad de la década de los ochenta, la desconfianza de los agentes económicos sería eliminada si las transacciones monetarias ocurrían en dólares. En el caso boliviano, la legalización de las operaciones en dólares en el año de 1985 permitió la reconstrucción del sistema financiero en base a la moneda extranjera.

En Bolivia el Gobierno recoge un pequeño “impuesto” de los depósitos en dólares, ya que el Banco Central invierte sus encajes en moneda extranjera en títulos extranjeros generando intereses para el conjunto del país y a su vez paga intereses por el encaje legal a la tasa LIBOR, pero solamente sobre el 50% del promedio mensual de los saldos diarios.

Las desventajas más importantes del proceso de dolarización son:

El Gobierno pierde el impuesto inflacionario de la emisión de dinero, que para los países en desarrollo se estima como un nivel razonable el 2% del Producto Interno Bruto (PIB). Además, se incrementan los impactos inflacionarios de los desequilibrios fiscales creados por la emisión de dinero. Las autoridades económicas pierden también el control monetario y la capacidad de realizar política económica.

El país se encuentra expuesto a shocks externos, como cambios en las tasas de interés internacionales. Limita también la determinación independiente de las tasas de interés domésticas.

El hecho de que una economía tenga un mayor grado de dolarización, no tiene relación directa con una mayor probabilidad de que ocurran corridas bancarias, sin embargo, en caso de que ocurran, los daños potenciales a la economía serán superiores, debido a que el Gobierno tiene una menor capacidad de actuar como prestamista de última instancia (Antelo, 1996).

En una economía bi monetarista existen ventajas y desventajas asociadas al uso de moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos en el caso de Bolivia) como de la moneda nacional. Mientras que las bondades del uso de una moneda extranjera “fuerte” se hacen evidentes en periodos caracterizados por fuertes desequilibrios macroeconómicos, la estabilidad económica observada en Bolivia a partir de 1985, torna

atractivos los potenciales beneficios que podrían obtenerse de un mayor uso de la moneda nacional – el boliviano – esto es, de reducir el actual grado de dolarización.

Las visiones acerca de los esquemas monetarios adecuados para las economías cuyas monedas nacionales han sido parcialmente desplazadas por signos monetarios más fuertes (“dolarización” en términos genéricos) abarca un amplio rango, planteándose desde la conveniencia de implementar una dolarización completa hasta la idea de que deben efectuarse todos los esfuerzos posibles para incentivar un mayor uso de la moneda nacional.

En todo caso, la conveniencia o inconveniencia de la dolarización es función del rol que cumple la moneda extranjera en la economía. Entre los beneficios de la dolarización, en el caso de Bolivia, puede destacarse el papel que cumplió el dólar en el periodo de alta inflación de 1984/85, proveyendo un medio de pago y depósito de valor aceptable en la economía y el rol de este signo monetario en la reconstrucción del sistema financiero nacional. Entre las desventajas que impone el fenómeno destacan la pérdida de señoreaje, las limitaciones al manejo monetario y cambiario, y la vulnerabilidad del sistema financiero (Lora, 1999).

## **2.27 Sustitución de monedas**

Siguiendo a Castellano (2007), la sustitución de monedas, cuando existe la posibilidad de que los agentes económicos guarden sus saldos monetarios en moneda nacional y una moneda extranjera (legal o ilegalmente), tiene sentido cuando la inflación anticipada de la moneda extranjera es menor a la moneda nacional. Cuando la inflación doméstica es mayor que la inflación externa, el porcentaje de moneda extranjera sobre el total de transacciones domésticas vendría a ser una función creciente del diferencial inflacionario.

Cuando la sustitución de monedas es el resultado de una elevada inflación, el dinero deja paulatinamente de cumplir sus funciones tradicionales y es reemplazado por la moneda extranjera. Bajo condiciones normales, la moneda local cumple las funciones de unidad de cuenta, medio de cambio y reserva de valor, existiendo una única demanda homogénea de dinero. Cuando la inflación es elevada, ella se fragmenta y la sustitución de monedas comienza con la función más vulnerable del dinero, la moneda doméstica suele mantener su función de medio de cambio y de unidad de cuenta. Cuando el proceso de inflación es tremendamente elevado e impredecible, la moneda extranjera puede

sustituir al dinero doméstico en gran parte de las operaciones de cambio e incluso como unidad de cuenta.

Según Vaides (2011), la circulación bi monetaria o dolarización se da cuando se usa una moneda extranjera, a menudo el dólar americano, como medio de pago y reserva de valor en forma paralela con la moneda nacional. Uno de los factores que incide en el grado de la dolarización de una economía es el marco jurídico del país. Algunos países, no permiten a los bancos tomar depósitos en moneda extranjera, mientras que otros han adoptado, de jure o de facto, una moneda extranjera como moneda de curso legal. Otro factor es la inflación, ya que los residentes de países donde la inflación es elevada y variable quizá prefieran operar en moneda extranjera de valor más estable. El diferencial de tasas de interés entre instrumentos denominados en moneda nacional y extranjera también influye en las preferencias del público, junto con las expectativas de futuros movimientos del tipo de cambio.

Por su parte Brea et al (2001), señalan por ejemplo, cuando la tasa de inflación es muy alta, el dinero pierde su valor rápidamente y los precios varían constantemente. Este fue el caso del Perú durante los años de 1989 y 1990, cuando la inflación alcanzó cifras de 3398.7% y 7481.7% respectivamente, los precios variaban tan rápidamente que las personas al recibir sus salarios, los gastaban inmediatamente, por temor a que el mismo perdiera demasiado valor en sus manos. En este tipo de situación, los agentes económicos prefieren mantener su riqueza en forma de activos tales como los bienes inmobiliarios.

Asimismo, el dinero falla en sus funciones ante variaciones bruscas de la tasa de cambio, que no es más que el precio de una moneda extranjera en términos de una unidad monetaria doméstica. Así, el sucre en Ecuador sufrió una devaluación nominal de un 350% entre agosto de 1998 y enero del 2000, por lo cual los ecuatorianos prefirieron mantener la mayor parte de sus activos y realizar sus transacciones en dólares americanos.

La dolarización aparece entonces como respuesta a las numerosas y severas crisis inflacionarias y cambiarias que han sufrido algunos países en distintos momentos de su historia, es decir, como forma de protegerse o de evadir dichas crisis, aferrándose a una moneda más fuerte. Esto se verifica cada vez más, a medida que la globalización estrecha las relaciones entre las naciones y la dependencia económica entre unas y otras.

## 2.28 Ley de Gresham

La ley de Gresham, bautizada así en honor de sir Thomas Gresham, fundador de la Real Bolsa de Comercio de Londres, captura una regularidad interesante en el uso del dinero. Esta ley señala que el dinero malo desplaza al dinero bueno y lo saca del mercado. Por ejemplo, en cierta época en Tanzania se usó el ganado como dinero. Pronto las personas se dieron cuenta de que en las transacciones sólo se usaban los animales más flacos y enfermos.

La razón era muy sencilla: los valores de los bienes y servicios se expresaban en número de cabezas, sin distinguir entre ganado bueno y malo. Puesto que el ganado tiene un valor intrínseco por la carne, leche, cuero y por servicios de transporte que presta, era más conveniente pagar con ganado malo y conservar el bueno (Larraín y Sachs, 2002)

Siguiendo a Tamames y Gallego (1994), la ley de Gresham fue formulada por el economista inglés Thomas Gresham (1519-1579) fundador de la bolsa de Londres. Gresham señala que “la moneda mala expulsa a la buena”, expresión contrastada por la experiencia de que si circulan dos monedas (plata y oro) la de menor valor prepondera en la circulación, al procurar todos guardar la moneda buena por desconfianza de la mala. La ley de Gresham ya se había formulado antes, con menor éxito por Aristófanes y Oresmes.

Por su parte Greco (2003), en alusión a la Ley de Gresham sostiene que “la moneda mala expulsa a la buena”. Al circular en forma conjunta una moneda sana y una envilecida, la gente suele atesorar la buena y pagar las deudas con la mala. Formula esta afirmación luego de observar que a pesar de la continua emisión de monedas de plata por la Casa de Monedas Británica, las que se mantenían en circulación estaban invariablemente “afeitadas”. Simplemente es una observación sobre una ley empírica que según él, se podía aplicar a todos los tipos de dinero.

Mientras que Sheldon y Pennance (1975) señalan que la Ley de Gresham sobre el envilecimiento de la moneda; su conclusión fue: “la moneda mala expulsa a la buena”. Cuando circulan conjuntamente una moneda sana y una moneda envilecida, la gente suele atesorar la buena y pagar las deudas con la mala. Con el tiempo, la forma menos aceptable tiende a fijar el valor de cambio comercial de toda la moneda, retirándose la más aceptable, debido a su mayor valor, empleándose en otros usos.

Siguiendo a Paulet y Santandreu (1993), quienes manifiestan que la Ley de Gresham es un principio según el cual “la mala moneda saca a la buena “. Thomas Gresham (1519-1579) financiero de la Reina Elisabeth I, ha basado sus investigaciones en trabajos anteriores algunas veces anónimos que tratan sobre las depreciaciones monetarias y que han sorprendido las mentes desde la Edad Media (Aristóteles, Copérnico). Mucho antes de Gresham, se había comprobado que en un sistema bimetalista la buena moneda se atesoraba o desaparecía en el extranjero.

## **2.29 Implementación del Impuesto a las Transacciones Financieras**

Según el trabajo de investigación realizado por Humerez y De la Barra (2007), el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) fue implementado por el gobierno boliviano en el año 2004, con el objetivo de disminuir el déficit fiscal (el déficit del sector público no financiero llegó a un máximo de 9% del PIB en el año de 2002, para luego descender a un 8.1% en el año 2003, 5.5% en el 2004 y a 2% en el año 2005), aunque sesgando su implementación en contra de los depósitos en moneda extranjera.

El incremento de los ingresos fiscales y el efecto sobre la desdolarización, dado que la población incurrió en costos de transacción al utilizar la moneda norteamericana, determinaron la ampliación de la vigencia del ITF, esta vez orientado a disminuir la dolarización del sistema financiero, gravando solamente las operaciones realizadas en dólares, dejando de lado, incluso las operaciones en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

## **2.30 Concepto de bolivianización**

El concepto de bolivianización puede definirse como el aumento del uso de la moneda local como medio de pago, depósito de valor o unidad de cuenta. Ya que el sistema financiero de Bolivia mostró históricamente un alto grado de dolarización, la bolivianización financiera es un proceso de desdolarización en el que se incrementa el uso de activos y pasivos en moneda local (Gonzales, 2011).

El proceso de bolivianización (desdolarización) es considerado muy relevante por las autoridades monetarias y los hacedores de política económica, ya que existe evidencia empírica de que economías dolarizadas muestran una demanda de dinero más inestable, son propensas a sufrir crisis bancarias después de la depreciación de la moneda local, y

tienen un crecimiento económico más lento y más volátil, sin que exista profundización financiera (Levy-Yeyati, 2005).

Existen varios modelos que pretenden explicar la elección de moneda de los agentes económicos en países en desarrollo. Entre los cuales, los modelos de portafolio postulan que el alto grado de dolarización financiera responde a la decisión óptima de agentes económicos que buscan minimizar el riesgo de su cartera. En el método teórico Ize y Levy-Yeyati (2003), indican por ejemplo, la dolarización de depósitos y préstamos proviene del portafolio de varianza mínima de agentes económicos que se cubren del riesgo macroeconómico en ambos lados de la hoja de balance. La composición de activos y pasivos de este portafolio óptimo depende de la varianza de la inflación y del tipo de cambio real.

La “bolivianización” es el proceso paulatino mediante el cual la moneda nacional recobra en mayor grado las funciones convencionales del dinero: medio de pago, unidad de cuenta, depósito de valor y patrón de pagos diferidos. Por su parte, la “bolivianización financiera” se refiere al proceso en el cual los residentes nacionales usan la moneda doméstica principalmente para fines de depósito y crédito en el sistema financiero. Dado el alto grado de dolarización financiera que hubo en Bolivia, la bolivianización financiera es un proceso de desdolarización financiera.

Una preocupación fundamental de los policy makers es aumentar la eficiencia de la política monetaria, en tanto el Banco Central in stricto sensu no tendría potestad sobre dicha política en una economía parcial y altamente dolarizada porque los efectos primarios de ésta son la pérdida del control de la base monetaria y de los agregados monetarios, así como la obstrucción de los canales de transmisión. Y como efecto secundario, la impredecibilidad de la demanda de dinero doméstico con signos no habituales respecto a la teoría económica (Morales J. A., 2003) además de ser altamente propensa a crisis gemelas (crisis cambiaria y financiera) (Aguilar, 2012).

### **3 MARCO HISTÓRICO**

En el presente acápite se efectuará una breve revisión del marco histórico de la economía boliviana, posteriormente, se analizarán las principales medidas de carácter económico que se aplicaron con el propósito primordial de estabilizar la economía boliviana en la década de los años ochenta y noventa, y posteriormente, se describirán las principales variables macroeconómicas durante el periodo de estudio comprendido entre el año 2001 y el 2011.

#### **3.1 Estructura económica antes del Decreto Supremo N° 21060**

Dentro del desarrollo de este acápite, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia presentó las siguientes características estructurales:

#### **3.2 Control de precios**

Durante las décadas de los años sesenta y setenta, el Estado boliviano practicó una política de control de precios, particularmente en lo referente a los artículos de primera necesidad (alimentos y vestimenta). Con este propósito, se establecieron precios máximos de venta y se ejercían rigurosos controles para asegurar su cumplimiento.

El razonamiento político detrás de esta medida era el hecho de que el control de precios, supuestamente favorecía a las clases más empobrecidas del país. En la práctica, sin embargo, esto no significó otra cosa que un importante subsidio del sector rural hacia el sector urbano y las minas, donde se concentraba la mayor parte del apoyo electoral de los partidos políticos de esa época.

Paradójicamente, el 50% de la masa de población que representaba el sector rural, fue objeto de este impuesto implícito que, en vez de beneficiar a las clases más pobres del país, favoreció de manera efectiva a la clase media boliviana.

#### **3.3 Control del tipo de cambio**

Durante considerable periodo de tiempo el Estado boliviano practicó la política del tipo de cambio fijo. En épocas donde existía abundancia de reservas internacionales, esta política permitía la libre compra y venta de divisas; mientras que en épocas de escasez, se practicaba el racionamiento y la asignación discrecional de divisas a través del Banco Central de Bolivia (BCB).



El concepto político detrás de estas medidas se encontraba en el hecho de que la tasa de cambio fue siempre considerada como instrumento de política económica. En este sentido, permanentemente fue utilizada con el propósito de abaratar la importación de alimentos e insumos, supuestamente, con la intención de subsidiar a los más pobres.

Por esta razón, durante muchos años, los políticos se resistieron a la idea de modificar la tasa de cambio, no sólo por su impacto sobre el costo de vida, sino también por su efecto sobre el resto de las variables económicas. En la práctica, la política de tipo de cambio fijo, no significó otra cosa que un impuesto al sector exportador y un subsidio implícito a las importaciones de materia prima.

### **3.4 Tasas de interés determinadas por el Banco Central de Bolivia**

Durante muchos años el Estado boliviano aplicó la política de tasas de interés fijas, discrecionalmente establecidas por el Banco Central de Bolivia (BCB). El razonamiento político detrás de esta política se encontraba en la mal interpretada necesidad de incentivar el principal sector productivo de la economía nacional.

En este sentido, el BCB fijaba tasas diferenciales de interés, con el propósito de abaratar el costo de producción de la industria nacional. Sin embargo, esta situación no significó otra cosa que una subvención al sector productivo a costa de las tasas reales negativas de interés que recibía el ahorrista boliviano por sus depósitos en el sistema financiero nacional.

### **3.5 Inamovilidad funcionaria y garantía del empleo**

Durante muchos años y contraviniendo la Ley General de Trabajo promulgada en el año de 1939, los diferentes gobiernos de facto establecieron disposiciones legales que aprobaban la inamovilidad funcionaria, tanto en las actividades del sector público como en el sector privado.

El concepto político detrás de estas medidas fue el de garantizar la seguridad del empleo, particularmente en las áreas urbanas del país, donde otra vez se concentraba la mayor parte del apoyo electoral de los partidos políticos tradicionales de esa época. Sin embargo, esta medida no significó otra cosa que un importante causal de desempleo.

Como era de esperarse, el sector privado se vio inhibido de contratar mayor personal y lo hizo solamente cuando sus requerimientos eran absolutamente necesarios. La

consecuencia política de estas disposiciones fue el fortalecimiento de los sindicatos de trabajadores, los cuales se convirtieron en un factor de poder político dual, capaz de hacer frente a las decisiones económicas de los gobiernos de turno.

### 3.6 Aranceles proteccionistas y prohibición de importaciones

Siguiendo las líneas maestras de la mal entendida política de sustitución de importaciones, el Estado boliviano durante varias décadas favoreció el establecimiento de aranceles altamente proteccionistas y una política de prohibición de importaciones.

El razonamiento político detrás de estas medidas además de criterios de recaudación de muy corto plazo que primaron permanentemente, se encontraba en la supuesta protección que debía brindarse a la industria nacional. Esto no significó otra cosa que la protección negativa de una variedad muy diversa de productos y la aparición de una serie de industrias artificiales.

Las mencionadas industrias importaban insumos liberados de aranceles y vendían su producto final bajo la protección y la prohibición de importaciones. Las consecuencias de esta política (que trató de modificarse sin éxito durante 1965 y 1971), fue el establecimiento de una industria nacional ineficiente y poco competitiva, la aparición del contrabando masivo, y la permanente distorsión en la asignación de divisas que favorecían a este supuesto sector productivo de la economía nacional.

### 3.7 Hiperinflación y estabilización de la economía boliviana

Durante el año de 1985, Bolivia sufrió un complicado proceso de hiperinflación. En su punto máximo, a mediados de ese año, la inflación de la economía era de 11750%, en tasa anualizada.

**Tabla 1: Datos de la hiperinflación boliviana**

Detalle	1980-1983	1984	1985	1986
Déficit presupuestario (*)	11,9	26,5	10,8	3
Recaudación fiscal (**)	6,7	2,3	3,1	6,6
Inflación	123	1282	11750	276

(\*) porcentaje del PIB

(\*\*) porcentaje anual

Fuente: Banco Mundial y Banco Central de Bolivia

Este fenómeno económico presentó tres principales causas. En primer lugar, como otros países latinoamericanos, Bolivia se había endeudado excesivamente durante la década

de los setenta. A comienzos de la década siguiente, cuando los mercados mundiales aumentaron sus tasas de interés, ya no pudo cumplir con el servicio de la deuda, tomando nuevos préstamos para pagar los intereses de las deudas anteriores. Sin recurrir al préstamo, Bolivia no disponía de recursos económicos para cubrir el servicio de la deuda. El intento por hacerlo generó grandes tensiones en el presupuesto del Estado y estimuló la creación desmesurada del papel moneda.

En segundo lugar, los precios internacionales de las principales materias primas que exportaba Bolivia, en particular el mineral del estaño, bajaron notablemente durante ese periodo. Para el conjunto de la economía boliviana, este hecho significó una caída colosal del ingreso real y la entrada de divisas que percibía el Estado nacional. Y por último, la profunda inestabilidad política ocurrida en el país produjo tremendas fugas de capital al exterior. La combinación de estos factores incitó una espiral inflacionaria que obligó a devaluar constantemente la moneda nacional y abrió una brecha cada vez mayor entre los gastos y los ingresos que percibía el Estado. La recaudación fiscal disminuyó a menos de la mitad como se puede apreciar en el Cuadro 1.

Entre 1984 – 1985, el gobierno de turno trató de financiar casi el 25% del Producto Interno Bruto (PIB) mediante la creación de papel moneda. Pero, desde luego, la demanda de saldos reales había caído a niveles casi nulos por causa de la hiperinflación.

Durante los meses de agosto y septiembre de 1985, asumió el poder un nuevo gobierno democrático y, en poco tiempo, aplicó un plan drástico de estabilización económica, una llamada “terapia de choque”. Al interrumpirse el pago del servicio de la deuda externa y elevar los niveles de impuestos, se controló la sangría del presupuesto estatal, la creación de papel moneda se redujo de tasas extremas de años anteriores y se logró la estabilización del tipo de cambio. En un semestre, la tasa de inflación bajó a menos del 50%. Además, como se mantuvo y reforzó la baja del déficit presupuestal, siguió el declive del proceso de la inflación. Durante el año de 1989, la tasa inflacionaria había descendido a menos del 10% anual.

La estabilización de la economía boliviana fue un buen ejemplo de cómo un giro decidido hacia la reforma fiscal puede detener un grave proceso de inflación. Pero no se deberían hacer muchas ilusiones en cuanto a los costos que llevó este proceso. Como resultado de las medidas de austeridad (y el desplome en los precios de las principales exportaciones nacionales), el ingreso per cápita boliviano en 1989 era de un 35% menor de lo que había

sido 10 años antes, en su punto máximo. El proceso de la inflación se había controlado, pero no existía en los agentes económicos suficiente confianza en la economía nacional para recuperar un nivel de crecimiento económico de escala sustancial.

Mientras Bolivia conseguía controlar su proceso de inflación, en otros países latinoamericanos también se presentaron explosiones inflacionarias. Una pregunta importante que se hacían en estos países era si los programas heterodoxos, que combinaran controles de salarios y de precios mediante la medicina ortodoxa de la austeridad fiscal, reducirían los costos de la estabilización económica. Los diversos intentos de estabilización, emprendidos entre 1985 y 1989 en la Argentina y en el Brasil, fueron excesivos en cuanto al control de precios y escasos en la contracción fiscal. Como era de esperarse, las medidas de controles de precios y salarios, sin reformas de carácter fiscal y monetario resultaron tremendamente ineficaces (Dornbusch et al, 1994)

Durante la década de los años setenta, Bolivia consiguió un elevado crecimiento en la producción, en gran parte gracias a los elevados precios internacionales de sus principales productos de exportación: el estaño, la plata, el petróleo y el gas natural. Pero a finales de esta década, la situación económica comenzó a deteriorarse rápidamente.

Bajaron los precios internacionales del mineral de estaño. Los grandes préstamos provenientes del extranjero, que habían financiado una gran parte del gasto boliviano durante los años sesenta, se recortaron en forma brusca, al comenzar los prestamistas extranjeros a inquietarse ante la posibilidad de no poder recuperar su capital. En parte como consecuencia de los viejos conflictos sociopolíticos, estalló el caos político. Durante los años de 1979 y 1982, Bolivia fue gobernada por 12 presidentes: nueve de los cuales fueron militares y tres civiles.

Cuando el Dr. Siles Suazo llegó al poder en 1982, el primer presidente democráticamente elegido en muchos años, tuvo que afrontar una tarea casi imposible. Los bancos comerciales americanos y otros prestamistas extranjeros estaban asustados. Seguramente no quisieron conceder nuevos préstamos a Bolivia y deseaban recuperar su capital. Los préstamos provenientes del exterior (a medio y largo plazo) privados netos concedidos al Estado boliviano se habían reducido del 3,5% del PIB en 1980 a -0,3% en 1982 y al -1% en 1983. A consecuencia de esto, el gobierno de turno pensaba que no tenía otra opción más que recurrir a la creación del papel moneda con el propósito de financiar el desmedido déficit que presentaba el sector público.

Los siguientes tres años se caracterizaron por la interacción de un complicado proceso de inflación y un elevado déficit fiscal. A consecuencia de los retardos en la recaudación de los impuestos, la creciente inflación redujo en forma espectacular los ingresos impositivos que percibía el Estado. Y el intento del gobierno por mantener bajos los precios de los servicios públicos fue la causa de grandes déficit en las empresas controladas por el Estado. Como este déficit se financió con subvenciones públicas, el resultado fue un nuevo aumento del déficit público. Durante el año de 1984, éste representaba la asombrosa cifra del 31,6% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

El resultado del incremento del déficit público y de la necesidad de aumentar el señoreaje fue un agregado del incremento de la cantidad de papel moneda y por ende de la inflación. La inflación, que había sido, en promedio, del 2,5% al mes en el año de 1981, se incrementó al 7% en 1982 y al 11% en 1983. Esta variable continuó aumentando entre los años de 1984 y 1985, alcanzando el 182% durante febrero de 1985.

En varias ocasiones el gobierno de turno intentó estabilizar la economía nacional. Se adoptaron programas de estabilización, en noviembre de 1982, en noviembre de 1983, en abril de 1984, en agosto de 1984 y en febrero de 1985. El plan de abril de 1984 era un programa ortodoxo que consistía en una gran devaluación, el anuncio de una reforma fiscal y el alza en los precios del sector público. Pero la oposición de los sindicatos de trabajadores a éstas medidas del gobierno fue de tal manera que el gobierno tuvo que abandonar el mencionado programa de estabilización.

Tras la elección del Dr. Paz Estenssoro como presidente, se intentó estabilizar nuevamente la economía nacional en septiembre de 1985. Este intento de estabilización tuvo éxito. Fue un plan ortodoxo de estabilización que giraba en torno a la eliminación del déficit público. Sus principales características eran: política fiscal, se incrementaron los precios del sector público, de los productos alimenticios y la energía; se congelaron los salarios del sector público; y se aplicó una reforma fiscal destinada a restablecer y ampliar la base impositiva.

Política monetaria, se ajustó el tipo de cambio oficial del peso al nivel que existía en el mercado negro antes del proceso de estabilización. Se fijó en 1,1 millones de pesos por dólar, mientras que un mes antes era de 67000 pesos por dólar (lo que representaba una devaluación aproximada del 1600%). A partir de entonces, se iba a dejar que el tipo de cambio fluctuara dentro de unos límites más razonables.

Para recuperar la posición crediticia a nivel internacional; se realizaron negociaciones con los principales organismos y bancos internacionales bajo el propósito de recobrar la confianza de los acreedores y también buscar el apoyo económico del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Al igual que en los anteriores programas de estabilización, los sindicatos de trabajadores convocaron a una huelga general indefinida, ante lo cual el gobierno de turno declaró el estado de sitio en todo el país, motivo por el cual, la huelga se desvaneció rápidamente. Tras el terrible proceso hiperinflacionario y después de tantos intentos fallidos por controlarla, la opinión pública estaba claramente a favor de las medidas de estabilización económica.

La repercusión en el proceso de inflación fue profunda. Durante algunas semanas, ¡la tasa de inflación fue negativa! No siguió siéndolo durante mucho tiempo, pero la tasa mensual media fue inferior al 2% durante el periodo 1986 – 1989. El déficit público se redujo radicalmente durante el año de 1986 y el déficit medio fue inferior al 5 por ciento del Producto Nacional Bruto (PNB) durante el resto de esa década (Blanchard, 2000).

### **3.8 Características más importantes de la crisis**

Al igual que los grandes procesos inflacionarios ocurridos en Alemania, Hungría, Austria y Polonia, la inflación de la economía boliviana durante el periodo 1982 – 1985 presentó las siguientes características:

- a) Déficit fiscal excesivo financiado con la creación de papel moneda. La hiperinflación boliviana fue el resultado de financiar el déficit del gobierno central mediante la creación de papel moneda por parte del Banco Central de Bolivia. El financiamiento interno del déficit se incrementó del 3,6% del PIB en 1981 al 19% del PIB en 1984.
- b) Erosión del sistema fiscal. De igual modo que en las grandes inflaciones ocurridas en los países de Europa Central durante la década de los veinte, fue a causa de la erosión de los ingresos fiscales. Mientras el ingreso tributario de la administración central alcanzó el 7,7% del PIB en 1981, éste se redujo al 1,6% en 1984, incluyendo 0,4% del PIB por concepto de aranceles.

Visto en un contexto más amplio, mientras los ingresos tributarios de la administración central representaban el 44% del gasto en 1981, en 1984 esta proporción cayó al 11%. A pesar de estas circunstancias, la Central Obrera Boliviana

(COB) presionó enérgicamente al gobierno de turno para reducir significativamente el impuesto por concepto de renta personal. Durante los años preliminares, el impuesto sobre la renta personal había sido la fuente más importante de ingresos tributarios para el Estado nacional.

- c) Crecimiento del sector informal. La hiperinflación boliviana estuvo acompañada de un importante crecimiento del sector informal a expensas del sector formal. Se estimó que en 1984 el sector informal llegó a representar aproximadamente el 50% del sector formal.
- d) Fuga desmedida de capitales. Durante el año de 1981, el total de dinero y casi dinero alcanzaba a 19,5 billones de pesos bolivianos, mientras que en septiembre de 1985 apenas llegaba a los 4 billones (medidos en pesos bolivianos de 1980). Visto desde otra perspectiva, el sistema bancario nacional que en 1981 mantenía depósitos por el equivalente de 700 millones de dólares, no alcanzó ni al 10% de este monto a finales del año 1985. Esta extraordinaria caída en los depósitos del sistema bancario, era un indicador irrefutable de la masiva fuga de capitales al exterior. El esperado apoyo de la Comunidad Europea fue de carácter puramente simbólico. La aplicación de las medidas de desdolarización de la economía boliviana, cerraron las puertas del crédito de la banca internacional y la imposibilidad de llegar a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) hizo aún más difícil el poder recurrir a nuevas fuentes de ayuda bilateral o multilateral (Careaga, 1997).

### **3.9 Reforma estructural de la economía**

Durante las décadas de los sesenta y setenta, Bolivia fue uno de los ejemplos más ilustrativos de lo que se llamó una economía de capitalismo de Estado. Por un lado, se dejaba actuar a las fuerzas del mercado, aunque siempre sujetas a una serie de restricciones. Por otro, se permitía que el Estado participe activamente en el proceso productivo y el control de una parte importante de las actividades económicas del país. Este panorama se dio además dentro de un marco de política macroeconómica populista, que predominó en Bolivia a partir de los años 50.

En efecto, Bolivia fue el típico caso del país donde los agentes económicos actuaban con libertad, aunque a la vez sujetos a la intervención del Estado. Los economistas de la época, adiestrados en las universidades donde se daba un importante énfasis al papel del Estado, la planificación y a la sustitución de importaciones, creían firmemente que

estaban llamados a programar y dirigir las principales actividades económicas. Los políticos, por su parte, vieron que podían utilizar los instrumentos de la política macroeconómica con fines populistas y favorecer de esta manera, los intereses de los principales grupos de poder a nivel nacional.

Todo este escenario cambió a partir del año 1985, cuando el Presidente Paz Estenssoro aplicó el Decreto Supremo N° 21060. La aplicación de esta disposición legal permitió a Bolivia solucionar el problema de la hiperinflación y efectuar importantes reformas estructurales en la economía nacional, que tenían por objeto corregir las distorsiones creadas por el excesivo control e intervención del Estado en la economía nacional (Careaga, 1997).

### **3.10 Justificaciones para la reforma estructural**

En efecto, mediante la aplicación del D.S. N° 21060 en el año de 1985, el gobierno del presidente Paz Estenssoro efectuó importantes reformas estructurales en la economía boliviana, que tenían por objeto orientar la actividad económica nacional hacia el libre mercado. Las razones que posiblemente llevaron a efectuar estas reformas, fueron las siguientes:

- ✓ La libertad política de la democracia recientemente lograda en Bolivia debía conjugarse con la libertad económica. En este sentido, la Nueva Política Económica (NPE) buscaba otorgar plena libertad a los agentes económicos que participaban activamente en la economía nacional, mediante la plena aceptación de las leyes que rigen el libre mercado.
- ✓ Las medidas de estabilización y reforma estructural aplicadas por la NPE sentaron las bases para que la economía nacional reinicie un proceso de crecimiento económico sostenido. Para ese entonces, la economía nacional había mostrado un crecimiento negativo durante los últimos cuatro años.
- ✓ Era imprescindible liberar al Estado del peso político que significaba tomar decisiones en materia económica. La experiencia acumulada durante el pasado mostraba que, por lo general, los gobiernos eran renuentes a tomar medidas destinadas a corregir la economía. Esta circunstancia ocasionó importantes rezagos, que afectaban la política macroeconómica del país y por ende, la eficiente distribución de los recursos del Estado.



- ✓ Fue necesario mantener una filosofía coherente en todas las decisiones que tomaba el gobierno. Dicho de otra manera, las medidas de orientación al libre mercado de la NPE, deberían marcar el rumbo que tomarían las futuras decisiones gubernamentales en materia económica.
- ✓ La crisis económica había llegado a tal extremo que no había otra opción: o el conjunto del país encaraba de una vez la estabilización de su economía o la anarquía imperante lo conduciría inevitablemente a un colapso tanto en lo político como en lo social.

### **3.11 Medidas estructurales de la NPE**

A continuación se realizará una descripción resumida de las medidas que en 1985 puso en práctica el gobierno del presidente Paz Estenssoro, para encarar la reforma estructural de la economía de Bolivia:

- ✓ La Nueva Política Económica (NPE), reafirmó la eliminación del control de precios, implantada por la administración del ex presidente Siles, cuando en 1984 se hizo un tímido intento de atacar el problema de la hiperinflación con un conjunto de medidas de corte macroeconómico. En efecto, el D.S. N° 21060, aplicado el 29 de agosto de 1985, estableció la absoluta libertad para la determinación de los precios en todas las actividades de la economía nacional. Durante 1985, año en que se inició la desregulación de precios el sector agropecuario tuvo un crecimiento positivo del 19%, seguido de un crecimiento del 7,7% en 1986. Lamentablemente, a excepción de 1987, 1988 y 1991, en los otros años el crecimiento fue bajo o negativo, a causa de sequías e inundaciones que afectaron a este sector productivo. A pesar de esto, lo ocurrido en 1985 y 1986 hace pensar seriamente que la desregulación de los precios en Bolivia tuvo un efecto positivo en el crecimiento del sector agropecuario, a pesar de la crisis y la hiperinflación.
- ✓ Al establecerse un régimen de tipo de cambio único y flexible, la NPE desreguló y liberó el mercado cambiario en Bolivia. En efecto, al reemplazar el deteriorado sistema de cambio fijo por uno de carácter flexible, se levantó la regulación discrecional del Estado en la fijación del tipo de cambio. El establecimiento de esta política permitió minimizar la diferencia cambiaria que había prevalecido entre el mercado oficial y el mercado paralelo durante el período 1981-1985. Por

otra parte, al dar paso a las fuerzas del mercado en la determinación de la tasa de cambio, se consiguió un logro muy importante: permitir la determinación de un adecuado tipo de cambio real. Este tipo de cambio fue un factor decisivo para la desaparición del control de cambios, así como para la recuperación del nivel de las exportaciones de los productos no tradicionales, que habían sido seriamente afectadas por la política de tipo de cambio fijo.

- ✓ La Nueva Política Económica (NPE) autorizó a los bancos del sistema financiero nacional a realizar transacciones en moneda extranjera y fijar tasas de interés libres, tanto para las operaciones en esta moneda como en moneda nacional. En efecto, al permitir que las instituciones del sistema bancario recibieran depósitos en moneda extranjera, la NPE reconoció tácitamente que ésta se convertía en un medio legal de cambio. De la misma manera, al autorizar que las instituciones financieras fijaran libremente las tasas de interés, se levantó la regulación del mercado bancario en Bolivia. El propósito conjunto de estas medidas fue el de revertir las tasas reales negativas de interés y, permitir la recuperación de un importante contingente de recursos, que habían fugado del país a causa de la hiperinflación.
- ✓ Al restituirse la vigencia de la Ley General de Trabajo promulgada en 1939, la NPE desreguló el mercado laboral en Bolivia. En efecto, al disponer la total vigencia de esta ley, se eliminó todas las disposiciones legales que permitían la inamovilidad funcionaria, la indexación del salario nacional, la otorgación de salarios extras en dinero y en especie, muchos de ellos no sujetos a tributación fiscal, y otras medidas que tendían a crear distorsiones en el mercado laboral. Por otra parte, se estableció la responsabilidad del Estado solamente en la fijación del salario de sus dependientes y no así en los pertenecientes al sector privado.
- ✓ Al instituirse el régimen de libre importación, la NPE determinó la apertura del mercado nacional hacia el comercio exterior. Junto a estas medidas, se puso en práctica la aplicación de un gravamen arancelario uniforme para todas las importaciones, sin excepción. Asimismo, se eliminó todas las exenciones de derechos y gravámenes, con excepción de aquellas establecidas por convenios internacionales, contratos con el Estado o por entonces vigente Ley de Inversiones. El razonamiento detrás de estas medidas fue el de complementar la

desregulación de precios, evitar el poder monopólico del productor interno y tratar de hacerlo más competitivo frente a las importaciones.

- ✓ Al establecerse la indexación automática al tipo de cambio de las tarifas de la gasolina y sus principales derivados, la NPE logró cerrar la brecha financiera de las empresas públicas (particularmente aquellas que operaban en comercio exterior) y evitar de esta manera que éstas tengan que recurrir al Banco Central de Bolivia en busca de crédito fiscal.
- ✓ El único campo que no fue cubierto por la reforma estructural fue el de la privatización de las empresas del Estado. Las razones que influyeron en la toma de esta determinación fueron las siguientes: (a) En la década de los setenta, varios fueron los intentos de privatización en América Latina que se empañaron por la improvisación y la corrupción. El gobierno nacional no deseaba que la credibilidad de su programa de estabilización económica sea perjudicada por actos de esta naturaleza. (b) El problema de las empresas públicas durante la hiperinflación fue que éstas actuaron como entidades independientes, fuera del control del Estado. (c) Al ser nuevamente rentables las empresas públicas, dejaron de ser una pesada carga para las arcas del Estado.

### **3.12 Reforma Tributaria de 1986 (Ley N° 843)**

Al reemplazarse más de 450 impuestos que recaudaban alrededor del 1,65% del PIB en 1984, por 8 impuestos que recaudaron 5,8% del PIB nacional en 1987, la Ley N° 843, puso en práctica una innovadora reforma tributaria, destinada principalmente a fortalecer el sistema fiscal boliviano. Esta reforma tenía por objeto transformar el antiguo régimen tributario que gravaba el ingreso y las utilidades, por otro que gravaba el consumo y la riqueza.

Su propósito principal fue el de recaudar impuestos del sector informal, en razón a que la hiperinflación había transferido un importante segmento de la población del sector formal hacia el sector informal.

Mediante la promulgación de la Ley N° 843 se estableció una nueva estructura tributaria en el país, basada en pocos impuestos relativamente fáciles de recabar y administrar. Estos impuestos fueron los siguientes:

- a) El Impuesto al Valor Agregado, aplicado a las ventas habituales, a los contratos por servicios y a las importaciones, con una alícuota del 10% sin excepciones de ninguna naturaleza.
- b) El Impuesto a la Renta Presunta de Empresas, aplicado sobre el patrimonio neto, con una alícuota del 2%.
- c) El Impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes, que incluía la siguiente sub clasificación: a) El Impuesto a la Propiedad Rural, basado en una clasificación efectuada mediante la Ley de Reforma Agraria, con una alícuota del 1% para las propiedades pequeñas, 1,5% para la propiedades clasificadas como medianas, y 2% para las propiedades grandes. b) El Impuesto a los inmuebles urbanos, basado transitoriamente en un régimen de auto avalúo hasta que se efectúe el catastro, con una alícuota progresiva del 0,35 al 3%. El impuesto sobre vehículos automotores, motonaves y aeronaves, basado sobre su precio en aduana con un alícuota del 1 al 6,6%.
- d) Un impuesto especial a la regularización impositiva, destinado a emparejar el pago de impuestos de los últimos cinco años, con una alícuota del 3% sobre los valores patrimoniales, por una sola vez.
- e) El Impuesto a las Transacciones aplicado a todas las transacciones, con una alícuota del 1%.
- f) El Impuesto a los Consumos Específicos, aplicado a la venta de bebidas alcohólicas, cigarrillos y joyas, con una alícuota entre el 30 y el 50%.
- g) Un Impuesto Complementario al Impuesto al Valor Agregado, con una alícuota del 10%, que en realidad era un impuesto al ingreso de las personas, que podía ser redimido con el descargo de notas fiscales del IVA.
- h) Más tarde se añadió el impuesto a las sucesiones con una alícuota del 1%.

El mérito de la reforma tributaria aplicada en 1986 fue el de establecer un sistema impositivo sencillo y fácil de administrar. Sobre todo en un país que no tenía costumbre tributaria y donde varios sectores de la economía formal se habían movido, en gran medida, hacia el sector informal.

El procedimiento era sencillo, pues gravaba lo que era visible: el consumo y el patrimonio y, lo que era difícil de controlar, como ser los inmuebles, automóviles, la tierra y fundamentalmente el consumo.

### **3.13 Política cambiaria en Bolivia**

La política cambiaria adoptada en Bolivia durante las últimas dos décadas fue el de tipo de cambio deslizando (crawling peg), el cual consiste en pequeñas apreciaciones o depreciaciones – no anunciadas – del boliviano respecto al dólar estadounidense.

La orientación del régimen cambiario fue apropiada para enfrentar la crisis financiera internacional del año 2008, pues mantuvo estable la paridad cambiaria evitando variaciones abruptas que habrían tenido efectos perjudiciales en la estabilidad del sistema financiero nacional, que todavía mantiene un porcentaje significativo de sus operaciones en moneda extranjera. En cambio, durante este periodo la volatilidad de las monedas de los principales socios comerciales de Bolivia con relación al dólar estadounidense fue bastante elevada (BCB, 2009).

### **3.14 Proceso de dolarización de la economía boliviana**

El proceso de dolarización ha sido objeto de reflexión y estudio, tanto en un plano teórico como empírico. La dolarización de una economía se ve favorecida cuando ésta vive un proceso inflacionario donde la moneda extranjera (ME) funciona como refugio para los agentes económicos como indica Rodrik (1989). Cabría pensar, por lo tanto, que cuando la gestión de política económica logra la estabilización monetaria con cierta credibilidad, la dolarización de la economía debería empezar a disminuir, pero precisamente Bolivia muestra, en su pasado histórico, que tal cosa puede no ocurrir tal como lo señala Requena (1992). Del mismo modo Marshall et al (1989), argumentan que aún luego de conseguida la estabilidad monetaria, los niveles de dolarización de los depósitos en el sistema bancario de Bolivia eran uno de los más altos de América Latina.

Por otro lado, desde hace poco menos de una década se ha abierto otra línea de investigación: los estudios sobre la dolarización. Por simetría, los factores que afectan a una proceso de dolarización deberían operar en sentido contrario para generar un proceso de desdolarización; sin embargo la experiencia empírica muestra que existe un cierto tipo de asimetría que hace más complejo la desdolarización; Corbo (1991) demuestra que aún si se revirtiesen las causas que llevaron a una elevada dolarización, los agentes económicos pueden seguir favoreciendo el uso de la moneda extranjera.

Por su parte Huarachi et al. (1992), señalan tres factores fundamentales para explicar los procesos de desdolarización. Primero, la estabilidad macroeconómica, entendida como

una baja volatilidad en el tipo de cambio y metas serias de inflación. Segundo, medidas prudenciales en el sector bancario que favorezcan el uso de la moneda local. Y tercero, el desarrollo de un mercado de capitales en moneda nacional (MN) tanto para la deuda privada como la deuda pública.

Lo cierto es que también existen ventajas al incentivar el uso de la moneda local como bien describe Buitier (1993), quien señala que la mayor recolección por concepto de señoreaje, la mayor libertad en la conducción de política monetaria por parte del Banco Central así como su reforzamiento como prestamista de última instancia son sus mayores virtudes.

Prueba de ello son los procesos de desdolarización llevados adelante por Chile, Egipto e Israel. La constante en estos países es que la desdolarización estuvo basada en el mercado como señalan Easterly et al. (1991), quienes creen que la profundización de los mercados financieros, el control de la inflación, los bonos denominados en moneda local y las diferencias en los requerimientos de reservas fueron las principales causas para lograr una desdolarización no traumática de la economía.

### **3.15 Bolivianización de los depósitos bancarios en Bolivia**

La desdolarización (bolivianización) ha sido lenta y progresiva atendiendo a indicadores de monetización. Paulatinamente mejoraron, por ejemplo, los depósitos en MN respecto a los depósitos totales: de 5.3% en julio de 2001 pasaron a 65% en diciembre de 2011. Similar tendencia se observó en los depósitos totales en MN respecto al agregado monetario M<sup>3</sup>: 5.2% y 52% para el periodo considerado.

Históricamente Bolivia ha sido un país altamente dolarizado y uno de los candidatos a la dolarización plena. Pero, en la actualidad es la economía conductora de la desdolarización financiera en Latinoamérica. El declive sostenido de la dolarización de depósitos en Bolivia ocurrió en mayo de 2003; desde 1990 hasta el mes anterior al quiebre estructural, el promedio ascendía a 92.4%; durante el año 2010 y 2011 el mencionado índice llegó al 42.8%. El ratio de dolarización de depósitos considerando ambos puntos de referencia cayó en 54%. El colapso del Banco Lehman Brothers acaecido en Norteamérica en septiembre de 2008, impactó en forma rezagada en Bolivia, revirtiendo efímeramente el proceso de dolarización.

El persistente alto grado de dolarización ha sido una preocupación constante del BCB, por la dificultad de hacer política en una economía bi monetaria. Paralelamente, el fantasma de la re dolarización, la desintermediación financiera, vía off – shore o mantención de activos líquidos en moneda extranjera (ME) estuvieron latentes desde el episodio de la desdolarización de facto en noviembre de 1982. A pesar de este contexto, el BCB sugería las ventajas de mantener los depósitos en moneda nacional (Lora, 1999).

Siguiendo a Morales, J. A. (2003) quien retrata los costos de la dolarización – en términos de conducción política bajo entornos adversos de shocks externos – la escasa afectividad de política monetaria anti cíclica, la probabilidad de crisis sistémica del sistema financiero dada la elevada dolarización de los depósitos y de los créditos, la reducción de la capacidad para desempeñar el rol de prestamista de última instancia ante los fenómenos de corridas bancarias, así como los costos de mantener las reservas internacionales en la bóveda del BCB.

La estabilidad macroeconómica entendiéndose como nivel bajo y estable de inflación, ha sido una condición necesaria más no suficiente para revertir los elevados grados de dolarización. Si bien ésta se había incrementado como resultado de la hiperinflación y acelerado por las políticas de desdolarización de jure de 1982, paradójicamente persistió un alto grado de dolarización inclusive cuando este fenómeno estuvo aplicado a niveles significativos, aspecto conocido como histéresis o efecto ratchet como lo denomina el profesor Savastano (1996).

A principios de 1994 el BCB aplicó medidas para incentivar el uso de la MN, entre ellas: Encaje Legal, Posición de Cambios, Operaciones de Mercado Abierto (OMA), manejo de material monetario, introducción de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y la aplicación del diferencial cambiario.

El BCB a partir del año 2005 adicionalmente impulsó políticas para profundizar la bolivianización: la reorientación cambiaria (mini devaluaciones), la emisión de valores públicos en MN, la otorgación de créditos al sistema financiero para inyectar a la economía recursos en bolivianos, incremento de la oferta diaria de dólares en el Bolsín y otras previsiones en acuerdo con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero así como la emisión de valores en MN. Asimismo, la Autoridad Fiscal mediante la prolongación del ITF coadyuvó al proceso de bolivianización de la economía nacional.

Además de las políticas prudenciales implementadas por la autoridad monetaria y fiscal, otros elementos inadvertidos, pero fundamentales en el proceso de la bolivianización fueron la credibilidad del público en el Ente emisor y los favorables rendimientos reales de la MN. Esta condición de mercado probablemente tenga un rol crucial en la recomposición del portafolio de depósitos dada la primacía de esta forma de dolarización, porque precisamente el boliviano no solo ha sustituido al dólar, sino incluso a instrumentos financieros como la UFV y los depósitos con Mantenimiento de Valor (MV) según las apreciaciones del profesor Aguilar (2012).

### **3.16 Determinantes del proceso de bolivianización**

Acorde a la literatura económica existente, se ha identificado un conjunto de medidas de política tributaria, monetaria y cambiaria implementadas por los diferentes gobiernos de turno y el BCB para iniciar el proceso de bolivianización de la economía nacional.

#### **a) El Impuesto a las Transacciones Financieras**

En un contexto de crisis fiscal, en abril de 2004 se creó el ITF. Cuyo propósito principal fue generar ingresos para el Estado que atravesaba una situación de penuria fiscal (véase Cuadro 1). Por lo cual se preveía una vigencia temporal de dos años. Durante el primer año tendría una alícuota de 0.3% sobre el monto de la transacción financiera ya se trate de operaciones de crédito o débito a las cuentas corrientes, cajas de ahorro y otras, así como la compra de cheques de viajero, cheques de gerencia, remesas de dinero y participaciones de fondos de inversión. Afectaba en principio tanto a cuentas bancarias en MN como a los depósitos efectuados en dólares. Para el segundo año se reducía la alícuota a 0,2%. Posteriormente, se modificó la alícuota del 0,15%, vigente hasta la fecha. Además, actualmente solamente se grava a las cuentas bancarias en ME.

#### **b) La ampliación del spread cambiario**

En febrero de 1989 se introdujo una diferencia cambiaria entre las cotizaciones de compra y venta oficiales del BCB de un centavo de boliviano. Este diferencial fue aumentado a dos centavos en enero de 1999. En julio de 2005 el spread oficial aumentó, a cuatro centavos de boliviano por dólar, para fines del mismo mes de julio el spread oficial pasa a ser de seis centavos y el proceso culmina en abril del 2006 cuando el BCB lo fija en diez centavos, magnitud que ha quedado hasta la fecha.



c) Tipo de cambio

Desde 1985 y durante la década del 90 del siglo pasado, el tipo de cambio experimentó una tendencia al alza. Esto evidentemente fortalecía, en los agentes económicos, la idea de que el dólar era un bien cuyo valor siempre aumentaba. Esta coyuntura empezó a modificarse a partir del año 2004 cuando el país comenzó a mostrar saldos positivos en las cifras de comercio exterior. A partir de ese momento, se invierte la situación en el mercado de divisas, y se generan presiones a la baja en el tipo de cambio. En este contexto, a mediados del año 2005 se inició un proceso de apreciación del boliviano: el tipo de cambio a la venta bajó de 8,10 Bs a 8,05 Bs (al mismo tiempo que se amplía el spread cambiario). Cinco años después el tipo de cambio se ubica en los 6,90 Bs por dólar estadounidense.

d) Inflación

El impacto de la inflación en la selección de cartera de los agentes económicos sugiere que éstos pierden la confianza en la moneda local para migrar sus depósitos a alguna moneda extranjera que garantice su poder adquisitivo (UDAPE, 2009).

Para el adecuado análisis del periodo de investigación, se procedió a sub dividir el periodo seleccionado en grupos de cuatro años cada uno. En cada uno de estos cuadros se tratará de describir el desempeño de las diferentes actividades en el sistema financiero nacional.

### 3.16.1 Depósitos en el Sistema Financiero Nacional

Según lo que se puede apreciar en el Cuadro 2, los depósitos en Moneda Nacional (MN) en el sistema financiero nacional para el periodo comprendido entre el año 2001 y el 2004 oscilaron entre 1.312.273 y 1.392.456 miles de bolivianos. Mientras que los depósitos en moneda extranjera fluctuaron entre 3.824.188 y 3.994.672 miles de bolivianos.

**Cuadro 2: Bolivia, destino del medio circulante y liquidez total 2001-2004**  
(En miles de bs)

SALDOS A FIN DE:	2001	2002	2003	2004
Billetes y Monedas en Poder del Público C=(A-B)	2.396.358	2.677.868	3.193.035	3.865.381
Emisión (A)	2.700.240	3.037.421	3.524.676	4.282.951
Caja de Bancos (B)	303.882	359.553	331.641	417.570
Depósitos a la Vista	5.136.461	5.437.441	6.013.062	5.506.121
Moneda Nacional	1.312.273	1.230.283	1.338.697	1.392.456

Moneda Extranjera	3.824.188	4.207.158	4.674.365	3.994.672
Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor				118.993
Unidad de Fomento a la Vivienda				
Caja de Ahorro	7.833.691	7.323.338	9.012.853	6.907.771
Moneda Nacional	442.462	383.202	518.908	997.469
Moneda Extranjera	7.390.919	6.939.922	8.493.882	5.762.141
Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor	310	214	64	11.281
Unidad de Fomento a la Vivienda				136.880
A Plazo Fijo	13.475.775	12.788.433	11.486.401	13.694.224
Moneda Nacional	98.343	55.076	69.424	210.119
Moneda Extranjera	12.979.554	12.482.223	11.252.520	13.258.108
Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor	397.878	234.986	117.151	105.789
Unidad de Fomento a la Vivienda		16.148	47.305	120.207
Otras Obligaciones <sup>(1)</sup>	317.350	245.657	206.197	220.354
Moneda Nacional	45.407	45.619	52.142	41.211
Moneda Extranjera	270.901	198.893	152.839	177.920
Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor	1.042	1.146	1.216	1.223
Unidad de Fomento a la Vivienda				
Títulos Públicos en Poder del SPNF	2.181.726	1.498.253	1.920.232	2.552.897
Moneda Nacional	36.964	23.893	41.766	74.165
Moneda Extranjera	2.143.919	1.473.434	1.877.473	2.477.711
Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor	843	926	993	1.021
Unidad de Fomento a la Vivienda				
<b>LIQUIDEZ TOTAL M'4</b>	<b>31.341.361</b>	<b>29.970.990</b>	<b>31.831.779</b>	<b>32.746.749</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCB e INE

(1) Incluye certificados de devolución de depósitos (CDD's), concedidos.

La información proporcionada en el Cuadro 3 se puede apreciar que los Depósitos a la Vista en MN en el sistema financiero para el periodo comprendido entre el año 2005 y el 2008 fluctuaron entre 1.795.835 y 4.780.493 miles de bolivianos. En cambio, la ME captó depósitos que oscilaron entre 3.961.099 y 3.926.778 miles de bolivianos.

**Cuadro 3: Bolivia, destino del medio circulante y liquidez total 2005-2008**

(En miles de bs)

SALDOS A FIN DE:	2005	2006	2007	2008
Billetes y Monedas en Poder del Público C=(A-B)	5.594.201	8.012.031	13.117.459	15.807.424
Emisión (A)	6.179.509	8.773.573	14.102.848	17.043.319
Caja de Bancos (B)	585.308	761.542	985.389	1.235.895
Depósitos a la Vista	5.889.132	6.879.013	8.208.072	9.838.148
<b>Moneda Nacional</b>	<b>1.795.835</b>	<b>2.550.739</b>	<b>3.587.246</b>	<b>4.780.493</b>
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>3.961.099</b>	<b>4.114.265</b>	<b>4.227.215</b>	<b>3.926.778</b>
Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor	91.458	24.841	708	183
Unidad de Fomento a la Vivienda	40.740	189.168	392.904	1.130.695
Caja de Ahorro	8.097.455	10.346.380	14.279.373	18.704.410
Moneda Nacional	1.681.122	3.106.904	6.056.197	8.023.560
Moneda Extranjera	6.169.150	6.936.562	7.315.091	7.750.406
Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor	2.522	639	41	15
Unidad de Fomento a la Vivienda	244.662	302.275	908.044	2.930.429
A Plazo Fijo	14.467.937	14.996.759	16.301.012	17.786.866
Moneda Nacional	320.272	680.173	1.856.536	2.944.958
Moneda Extranjera	13.634.827	13.456.511	13.100.460	12.836.848

Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor	47.559	17.921	20.407	18.391
Unidad de Fomento a la Vivienda	465.279	842.154	1.323.609	1.986.669
Otras Obligaciones <sup>(1)</sup>	264.229	284.364	334.367	495.966
Moneda Nacional	63.329	99.919	122.063	146.795
Moneda Extranjera	199.627	183.219	211.192	348.117
Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor	1.221	1.205	1.110	1.039
Unidad de Fomento a la Vivienda	53	21	2	14
Títulos Públicos en Poder del SPNF	1.888.935	2.077.442	3.007.208	5.005.927
Moneda Nacional	83.207	332.358	597.395	776.115
Moneda Extranjera	1.804.712	761.027	294.836	137.860
Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor	1.016	1.007	961	885
Unidad de Fomento a la Vivienda		983.050	2.114.016	4.091.067
LIQUIDEZ TOTAL M'4	36.201.889	42.595.989	55.247.491	67.638.742

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCB e INE

(2) Incluye certificados de devolución de depósitos (CDD's), concedidos.

Como se puede observar en el Cuadro 4, los Depósitos a la Vista en MN en el sistema financiero para el periodo comprendido entre el año 2009 y el 2011 fluctuaron entre 7.475.144 y 11.275.803 miles de bolivianos. aBT10 1 436.33 516.72 Tm 7...

Unidad de Fomento a la Vivienda	2.874.281	1.651.870	1.094.485
<b>LIQUIDEZ TOTAL M'4</b>	<b>79.190.984</b>	<b>87.345.792</b>	<b>103.351.632</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCB e INE

(3) Incluye certificados de devolución de depósitos (CDD's), concedidos.

### 3.16.2 Recaudación tributaria nacional

Como se puede observar en el Cuadro 5, las recaudaciones tributarias obtenidas por el Estado boliviano para el periodo comprendido entre el año 2001 y el 2004 por concepto del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) fluctuaron entre 0 y 313.7 millones de bolivianos para el mencionado periodo.

**Cuadro 5: Bolivia, recaudaciones por tipo de impuesto, 2001-2004**  
(En millones de bs)

<b>TOTAL RECAUDACIONES</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Total Recaudaciones	7.720,8	8.230,3	8.651,7	11.243,2
Recaudaciones Mercado. Interno	5.306,1	5.653,3	6.180,9	8.216,6
Impuesto al Valor Agregado (Mercado Interno)	1.602,2	1.789,1	2.044,6	2.197,1
Impuesto a las Transacciones (IT)	950,7	1.062,7	1.212,0	1.566,6
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	744,4	748,8	770,1	1.122,2
Impuesto Utilidad de las Empresas Renta (IUE-RE)	245,6	264,7	318,3	345,6
Impuesto al Consumo Especifico (Mercado Interno)	299,9	353,2	376,5	432,7
Régimen Complementario al IVA (RC-IVA)	182,9	179,0	171,1	192,8
Transmisión Gratuita de Bienes (TGB)	3,2	4,0	4,5	5,8
Impuesto a las Utilidades Mineras (IUM)	0,2	0,7	2,9	14,0
Impuesto Salidas al Exterior (ISAE)	14,4	16,3	19,9	27,9
<b>Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>313,7</b>
Impuesto Especial Hidrocarburos y Derivados	1.116,4	1.147,6	1.034,2	1.131,6
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	0,0	0,0	0,0	0,0
CONCEPTOS VARIOS	10,2	27,6	45,0	35,7
PROGRAMA TRANSITORIO	103,7	27,1	147,1	792,0
Regímenes Esp. en Efectivo	8,9	7,3	13,1	11,9
Otros Ingresos en Efectivo	23,2	25,2	21,7	27,0
Recaudaciones por importaciones	2.414,7	2.577,0	2.470,8	3.026,6
Impuesto al Valor Agregado IVA (Importaciones)	1.536,2	1.697,8	1.720,6	2.140,6
Impuesto al Consumo Especifico (Importaciones)	42,4	52,4	77,3	115,9
Impuesto Especial Hidrocarburos y Derivados - (Importaciones)	183,5	164,1	53,1	15,2
VALORES IVA (Importaciones)	78,7	55,1	50,6	73,3
VALORES ICE (Importaciones)	1,3	4,8	3,1	9,5
Gravamen Arancelario	572,6	602,7	566,2	672,0

Elaboración: Propia en base a datos de la Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Nota: Recaudaciones en efectivo y valores

Según lo que se puede advertir en el Cuadro 6, los ingresos percibidos por el Estado para el periodo comprendido entre el 2005 y el 2008 por concepto del ITF oscilaron entre 632.6 y 340.3 millones de bolivianos para el citado periodo.

**Cuadro 6: Bolivia, recaudaciones por tipo de impuesto, 2005-2008**

(En millones de bs)

<b>TOTAL RECAUDACIONES</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Total Recaudaciones	15.874,3	21.282,7	24.307,9	29.639,0
Recaudaciones Mercado Interno	12.045,9	16.852,6	18.850,3	22.527,9
Impuesto al Valor Agregado (Mercado Interno)	2.398,1	3.080,8	3.654,3	4.190,5
Impuesto a las Transacciones (IT)	1.704,0	1.811,8	2.081,2	2.560,3
Impuesto Utilidad de las Empresas (IUE)	1.765,5	2.311,4	2.539,9	3.931,4
Impuesto Utilidad de las Empresas Renta (IUE-RE)	315,1	560,8	518,9	570,6
Impuesto al Consumo Especifico (Mercado Interno)	507,5	607,5	709,1	838,5
Régimen Complementario al IVA (RC-IVA)	213,3	215,9	217,5	258,4
Transmisión Gratuita de Bienes (TGB)	6,9	8,8	10,9	13,8
Impuesto a las Utilidades Mineras (IUM)	86,5	34,2	156,6	112,8
Impuesto Salidas al Exterior (ISAE)	31,6	40,4	32,5	31,4
<b>Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)</b>	<b>632,6</b>	<b>446,1</b>	<b>323,6</b>	<b>340,3</b>
Impuesto Especial Hidrocarburos y Derivados	1.864,6	1.975,9	2.326,2	2.499,7
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	2.328,1	5.497,2	5.954,4	6.643,5
CONCEPTOS VARIOS	121,4	183,3	257,9	477,4
PROGRAMA TRANSITORIO	31,7	26,9	28,9	25,2
Regímenes Esp. en Efectivo	9,5	18,1	15,2	20,1
Otros Ingresos en Efectivo	29,3	33,5	23,2	14,1
Recaudaciones por importaciones	3.828,4	4.430,1	5.457,6	7.111,1
Impuesto al Valor Agregado IVA (Importaciones)	2.637,1	2.979,2	3.733,6	4.642,6
Impuesto al Consumo Especifico (Importaciones)	207,8	317,7	485,5	594,3
Impuesto Especial Hidrocarburos y Derivados - (Importaciones)	13,7	12,5	18,1	21,6
VALORES IVA (Importaciones)	156,2	194,1	99,3	436,4
VALORES ICE (Importaciones)	10,7	5,7	7,4	8,0
Gravamen Arancelario	802,8	920,8	1.113,7	1.408,2

Elaboración: Propia en base a datos de la Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Nota: Recaudaciones en efectivo y valores

El Cuadro 7 muestra los ingresos percibidos por el Estado nacional por concepto del ITF, los cuales fluctuaron entre 338.6 y 339.75 millones de bolivianos, para el periodo comprendido entre el 2009 - 2011.

**Cuadro 7: recaudaciones por tipo de impuesto, 2009-2011**

(En millones de bs)

<b>TOTAL RECAUDACIONES</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Total Recaudaciones	30.561,7	30.878,6	41.387,6
Recaudaciones Mercado. Interno	24.534,6	23.343,1	30.040,3
Impuesto al Valor Agregado (Mercado Interno)	4.264,8	4.572,4	5.529,6
Impuesto a las Transacciones (IT)	2.166,2	2.253,1	2.838,1
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	6.549,1	4.615,9	6.111,5
Impuesto Utilidad de las Empresas Renta (IUE-RE)	622,8	742,2	793,9
Impuesto al Consumo Especifico (Mercado Interno)	932,5	1.084,1	1.286,6
Régimen Complementario al IVA (RC-IVA)	288,3	262,2	277,0
Transmisión Gratuita de Bienes (TGB)	18,4	20,2	21,8
Impuesto a las Utilidades Mineras (IUM)	72,8	647,3	742,2
Impuesto Salidas al Exterior (ISAE)	37,7	47,2	52,1
<b>Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)</b>	<b>338,6</b>	<b>347,1</b>	<b>379,5</b>

Impuesto Especial Hidrocarburos y Derivados	1.767,1	1.556,2	2.408.3
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	6.465,2	6.744,3	8.996.1
Impuesto a los Juegos/impuesto al Jugador IJ/IPJ			13.1
CONCEPTOS VARIOS	971,4	422,5	559
PROGRAMA TRANSITORIO	5,9	0,6	0.1
Regímenes Esp. en Efectivo	23,9	26,2	29.9
Otros Ingresos en Efectivo	10,0	1,6	1.7
Recaudaciones por importaciones	6.027,1	7.535,5	11.347.3
Impuesto al Valor Agregado IVA (Importaciones)	4.150,7	5.192,8	6.974.6
Impuesto al Consumo Específico (Importaciones)	366,7	378,7	641.5
Impuesto Especial Hidrocarburos y Derivados - (Importaciones)	23,8	30,2	23.9
VALORES IVA (Importaciones)	309,5	385,3	1.489.1
VALORES ICE (Importaciones)	6,1	3,8	0.2
Gravamen arancelario	1.170,3	1.544,7	2.218.0

Elaboración: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

Nota: Recaudaciones en efectivo y valores

Es importante señalar que durante el periodo de investigación (2001 – 2011) ha existido claramente un aumento en el nivel de depósitos en MN en el sistema financiero a nivel nacional, debido en parte a las medidas de carácter fiscal, monetaria y cambiaria aplicadas por los diferentes gobiernos de turno, lo cual de alguna manera contribuyeron al proceso de bolivianización (desdolarización) de la economía nacional.

Por lo cual, el BCB ha coadyuvado en el logro de éstos objetivos que son de mucha importancia para el conjunto de la economía nacional, es también lógico pensar que estas medidas no se hubieran logrado sin la adecuada participación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de políticas conjuntas de acción.

## 4 MARCO PRÁCTICO

Durante el desarrollo del presente capítulo se realizó una breve revisión de los conceptos teóricos de la metodología econométrica, para después efectuar el análisis cuantitativo de las variables seleccionadas, también se efectuó un análisis descriptivo de sus principales características estadísticas, luego se procedió a su modelación econométrica y a las pruebas respectivas para su evaluación económica.

### 4.1 Econometría

Literalmente la palabra econometría significa “medición económica”. Sin embargo, si bien es cierto que la medición es una parte importante de la econometría, el alcance de esta disciplina es mucho más amplio.

La econometría, es el resultado de cierta perspectiva sobre el papel que juega la economía, consistente en la aplicación de la estadística matemática a la información económica para dar soporte empírico a los modelos construidos por la economía matemática y obtener de esta manera resultados numéricos (Tintner, 1968).

Según el profesor Goldberger (1964) la econometría puede ser definida como la ciencia social en la cual las herramientas de la teoría económica, las matemáticas y la inferencia estadística son aplicadas al análisis de los fenómenos económicos.

El método de investigación econométrico busca esencialmente una conjunción entre la teoría económica y la medición real, utilizando como puente la teoría y la técnica de la inferencia estadística (Haavelmo, 1944).

La econometría es una amalgama de teoría económica, economía matemática, estadística económica y estadística matemática según las afirmaciones de los profesores Gujarati y Porter (2010).

### 4.2 Estudios econométricos

Los estudios econométricos son el resultado de los análisis estadísticos de los datos económicos. No se basa en interrogar a las personas sobre sus opiniones o en someterlas a determinados experimentos, sino que trata de inferir los efectos de diversas políticas públicas a partir del análisis de los comportamientos observados. Aunque los economistas no puedan controlar los eventos históricos, la econometría permite valorar la

importancia de los acontecimientos que si tuvieron lugar en una determinada economía (Rosen, 2008).

En un estudio econométrico, el econometrista que construye un determinado modelo a menudo se enfrenta a datos provenientes de la observación más que de la experimentación. Esto tiene dos implicaciones importantes para la creación empírica de modelos en econometría. Primero, se requiere que quien elabore modelos domine distintas habilidades en comparación con las que necesitan para analizar los datos experimentales. Segundo, la separación de quien recopila los datos y el analista exige que quien elabore modelos se familiarice por completo con la naturaleza y la estructura de los datos en cuestión (Spanos, 1999).

### **4.3 Información sobre series de tiempo**

Una serie de tiempo es un conjunto de observaciones sobre los valores que toma una variable en diferentes momentos del tiempo. Tal información debe ser recopilada a intervalos regulares, es decir, en forma diaria, semanal, mensual, trimestral, anual, quinquenal o decenalmente (Gujarati, 2004).

Dentro de las estructuras de datos más importantes, típicas en el trabajo econométrico aplicado, se tiene a los datos de series de tiempo. Un conjunto de datos de series de tiempo consiste en observaciones sobre una determinada variable o distintas variables a lo largo del tiempo. Ejemplos típicos de datos de series de tiempo son el Producto Interno Bruto (PIB), la oferta monetaria, el Índice de Precios al Consumo (IPC).

Dado que los acontecimientos pasados pueden tener influencia sobre acontecimientos futuros, y los efectos retardados en el comportamiento de los agentes económicos son frecuentes en ciencias sociales, el tiempo es un parámetro importante en los conjuntos de series de tiempo (Pérez, 2006).

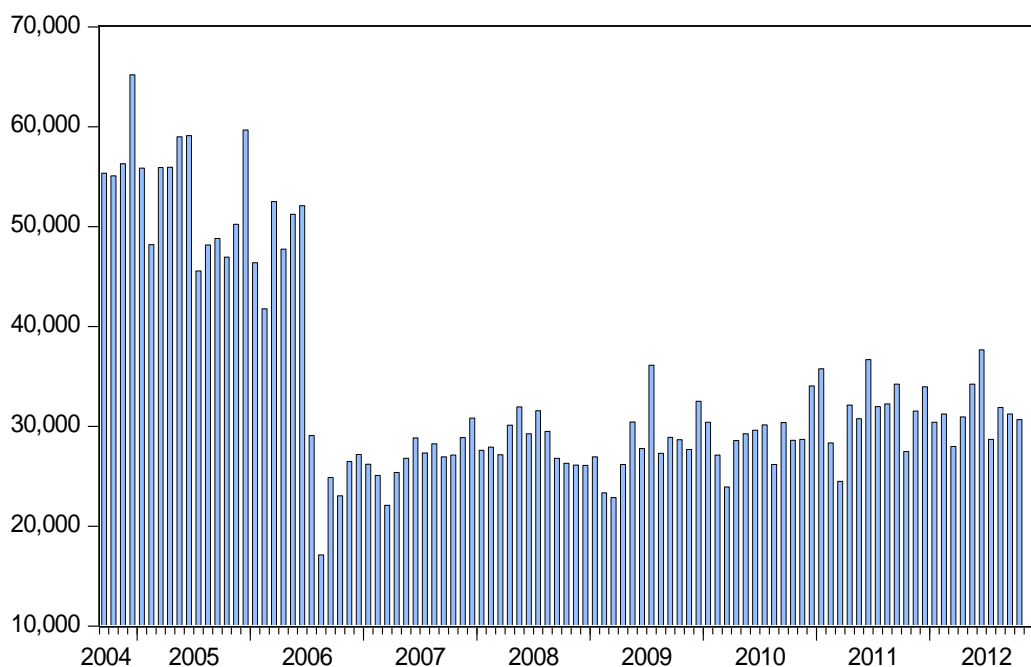
#### **4.3.1 Descripción de las series de tiempo**

Siguiendo a Gujarati (2004), en primer lugar se debe proceder a graficar la información de las series de tiempo, este es el primer paso que usualmente se realiza en el análisis de la información económica obtenida.



En el Gráfico 1 se puede apreciar que la serie de tiempo correspondiente al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), presenta un carácter no estacionario, primero la serie es parcialmente estacionaria hasta el año 2006, después sufre una variación estructural que cambia el sentido de la serie. Y a partir del año 2007 nuevamente el carácter de la serie presenta un comportamiento parcialmente estacionario hasta el año 2011.

**Gráfico 1: Recaudación del ITF 2004-2011**  
(En miles de bs)  
ITF



Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB.

En el Cuadro 8 se puede apreciar los estadísticos descriptivos de la serie del ITF, las cuales presentan una media de 34966.92; un valor máximo de 65199 y un valor mínimo de 17128. Una desviación estándar de 11638.67, una asimetría de 1.02 y una curtosis de 2.66. El valor de Jarque Bera es de 16.33, y que presenta una probabilidad menor al 5%, lo cual es un indicio de que la serie en cuestión no presenta estacionariedad. Todos estos estadísticos descriptivos fueron el resultado de 90 observaciones.

**Cuadro 8: Estadísticos descriptivos del ITF (2004-2011)**

	ITF
Mean	34966.92
Median	29540.50
Maximum	65199.00
Minimum	17128.00
Std. Dev.	11638.67
Skewness	1.029802
Kurtosis	2.660948
Jarque-Bera Probability	16.33846 0.000283
Sum	3147023.
Sum Sq. Dev.	1.21E+10
Observations	90

Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB.

En el Cuadro 9 se puede apreciar el análisis del correlograma para la serie del ITF, la serie mencionada no presenta un carácter estacionario, porque la serie no decrece rápidamente, por lo cual se puede indicar que esta serie no presenta estacionariedad.

**Cuadro 9: Correlograma de la serie del ITF**

Date: 08/13/13 Time: 19:28  
 Sample: 2004M07 2011M12  
 Included observations: 90

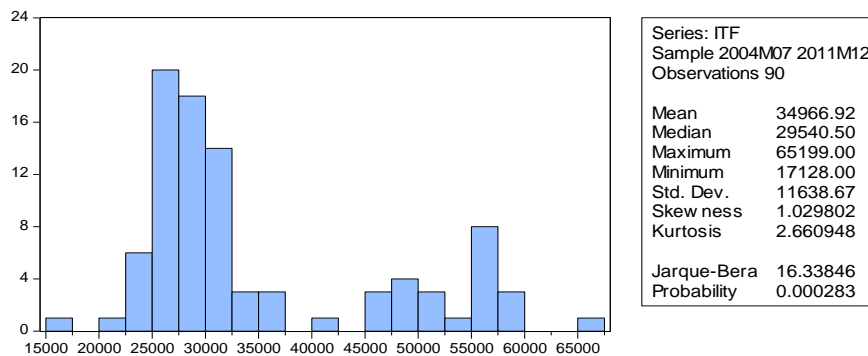
Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
.  *****	.  *****	1	0.881	0.881	72.164	0.000
.  *****	.  .	2	0.792	0.071	131.13	0.000
.  *****	.  *	3	0.758	0.212	185.77	0.000
.  *****	.  .	4	0.701	-0.060	233.13	0.000
.  *****	.  **	5	0.691	0.226	279.66	0.000
.  *****	.  .	6	0.661	-0.079	322.77	0.000
.  *****	.  *	7	0.581	-0.157	356.49	0.000
.  *****	.  .	8	0.518	-0.077	383.58	0.000
.  *****	.  *	9	0.475	0.024	406.67	0.000
.  *****	.  .	10	0.418	-0.095	424.76	0.000
.  *****	.  *	11	0.404	0.136	441.84	0.000
.  *****	.  .	12	0.391	0.032	458.05	0.000
.  *****	.  *	13	0.327	-0.103	469.57	0.000
.  *****	.  .	14	0.266	-0.113	477.27	0.000
.  *****	.  .	15	0.217	-0.022	482.47	0.000
.  *****	.  .	16	0.178	0.004	486.00	0.000
.  *****	.  .	17	0.169	0.044	489.22	0.000
.  *****	.  *	18	0.124	-0.157	491.00	0.000
.  *****	.  .	19	0.061	-0.018	491.43	0.000

. .	. .	20	0.017	-0.033	491.47	0.000
. .	. .	21	-0.036	-0.062	491.62	0.000
* .	. .	22	-0.077	-0.047	492.34	0.000
* .	. .	23	-0.094	0.027	493.42	0.000
* .	* .	24	-0.133	-0.075	495.63	0.000
* .	* **	25	-0.134	0.226	497.91	0.000
* .	. .	26	-0.125	0.050	499.94	0.000
* .	. .	27	-0.143	0.049	502.62	0.000
* .	. .	28	-0.132	0.021	504.96	0.000
* .	. .	29	-0.127	-0.033	507.15	0.000
* .	. .	30	-0.129	0.017	509.44	0.000
* .	* .	31	-0.131	-0.082	511.85	0.000
* .	* .	32	-0.144	-0.091	514.80	0.000
* .	. .	33	-0.163	-0.040	518.67	0.000
* .	. .	34	-0.161	-0.001	522.49	0.000
* .	. .	35	-0.152	0.059	525.96	0.000
* .	* .	36	-0.144	0.097	529.15	0.000

Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB.

En el Gráfico 2 se puede observar el histograma del ITF, para el periodo comprendido entre julio de 2004 hasta diciembre del 2011, en el cual se evidencia que la mencionada serie no presenta normalidad en su comportamiento, por lo cual se trata de una serie de tiempo con un carácter no estacionario en niveles.

**Gráfico 2: Histograma de la variable ITF (2004-2011)**



Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB.

El Cuadro 10 presenta la prueba de raíz unitaria para la serie mensual del ITF, a través de la prueba de Dickey Fuller en niveles, se puede apreciar que esta prueba clasifica a la mencionada serie como una serie no estacionaria en niveles.

### Cuadro 10: Prueba de raíz unitaria en niveles para el ITF

Null Hypothesis: ITF has a unit root  
Exogenous: Constant  
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=11)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.602840	0.0962
Test critical values:		
1% level	-3.505595	
5% level	-2.894332	
10% level	-2.584325	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB.

En el Cuadro 11 se puede apreciar el análisis mediante la prueba de raíz unitaria, a través de la prueba de Dickey Fuller en primeras diferencias. El análisis indica que la serie presenta un comportamiento estacionario en primeras diferencias.

### Cuadro 11: Prueba de raíz unitaria en primeras diferencias para el ITF

Null Hypothesis: D(ITF) has a unit root  
Exogenous: Constant  
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=11)

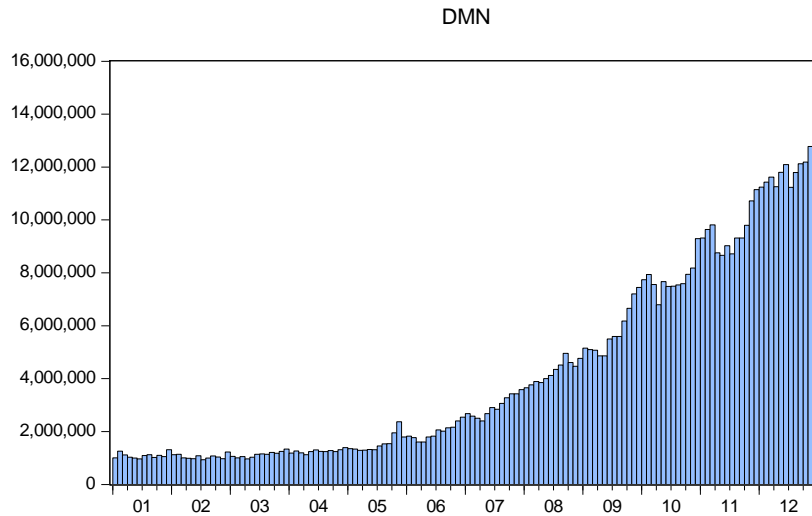
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-9.505087	0.0000
Test critical values:		
1% level	-3.507394	
5% level	-2.895109	
10% level	-2.584738	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB.

En el Gráfico 3, se puede advertir el comportamiento de los depósitos en MN en el sector financiero durante el periodo 2000 – 2011. La citada serie presenta un comportamiento relativamente estacionario hasta el año 2005, y a partir de ese año la serie muestra una tendencia marcadamente creciente hasta el año 2011.

**Gráfico 3: Depósitos en moneda nacional en el sistema financiero (2000-2011)**

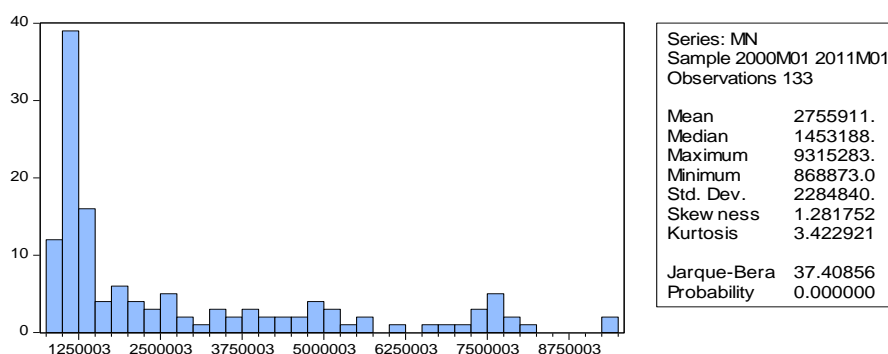


Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB.

El Gráfico 4 muestra el histograma de los depósitos en moneda nacional para el periodo 2000 – 2011. Se puede distinguir que la mencionada serie presenta una media de 2755911, un valor máximo de 9315283 y un valor mínimo de 868873.

Un coeficiente de asimetría de 1.28, una curtosis de 3.42 y el valor de Jarque Bera de 37.40 lo cual indica que la serie no tiene un comportamiento normal.

**Gráfico 4: Histograma de los depósitos en moneda nacional 2000-2011**



Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB.

En el Cuadro 12 se puede observar los estadísticos descriptivos de los depósitos en moneda nacional en el sector bancario, para el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2011. Con un valor máximo de 9315283, un valor mínimo de 868873 y un valor promedio de 2755911.

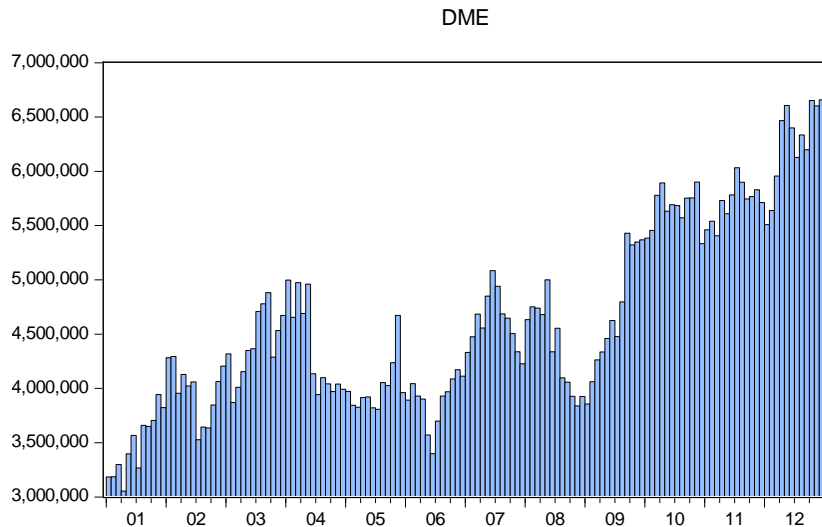
**Cuadro 12: Estadísticas descriptivas de los depósitos en moneda nacional 2000-2011**

	MN
Mean	2755911.
Median	1453188.
Maximum	9315283.
Minimum	868873.0
Std. Dev.	2284840.
Skewness	1.281752
Kurtosis	3.422921
Jarque-Bera	37.40856
Probability	0.000000
Sum	3.67E+08
Sum Sq. Dev.	6.89E+14
Observations	133

Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB.

El Gráfico 5 muestra el comportamiento de los depósitos en moneda extranjera en el sector bancario para el periodo 2000 – 2011. En esta figura se puede apreciar un periodo ascendente hasta el año 2004, luego su declinación hasta el año 2006 y a partir del 2009 presenta nuevamente una tendencia ascendente hasta el año 2011.

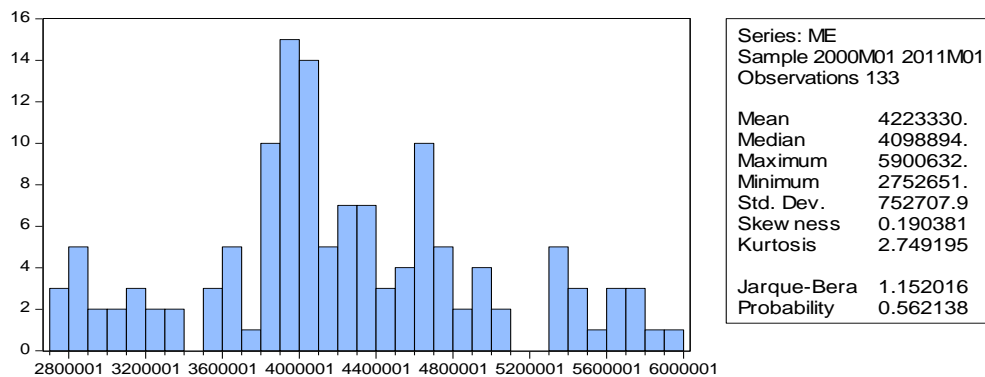
**Gráfico 5: Depósitos en moneda extranjera (2001- 2012)**



Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB.

El Gráfico 6 presenta el histograma de los depósitos en moneda extranjera para el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2011. En esta figura se puede apreciar que la media de esta variable es de 4223330, un valor máximo de 5900632 y un valor mínimo de 2752651. El coeficiente de asimetría de 0.19, un valor de curtosis de 2.74, y finalmente un coeficiente de Jarque Bera de 1.15, lo cual indica que la serie es estacionaria en niveles.

**Gráfico 6: Histograma de la variable depósitos en moneda extranjera (2000-2011)**



Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB.

En el Cuadro 13 se puede apreciar los estadísticos descriptivos de los depósitos en moneda extranjera en el sector bancario. Con un valor máximo de 5900632, un valor mínimo de 2752651 y un promedio de 4223330, y toda esta información proviene de 133 observaciones.

**Cuadro 13: Estadísticas descriptivas de depósitos en moneda extranjera 2000-2011**

	ME
Mean	4223330.
Median	4098894.
Maximum	5900632.
Minimum	2752651.
Std. Dev.	752707.9
Skewness	0.190381
Kurtosis	2.749195
Jarque-Bera	1.152016
Probability	0.562138
Sum	5.62E+08
Sum Sq. Dev.	7.48E+13
Observations	133

Fuente: Elaboración propia en base a información del INE, UDAPE y BCB

Durante el desarrollo del presente documento se utilizará el porcentaje de depósitos bancarios en moneda nacional en relación al total de depósitos bancarios como una medida aproximada del proceso de bolivianización de los depósitos según la metodología propuesta por Montero y del Rio (2011).

$$\text{Boliv1} = (\text{Depósitos en moneda nacional} / \text{Total de depósitos}) * 100$$

Se trata de una medida aproximada dado que los depósitos en moneda extranjera deberán convertirse a moneda nacional utilizando el tipo de cambio vigente.

De forma semejante se tiene los siguientes indicadores por tipo de depósitos. Para los depósitos a la vista:

$$\text{Boliv2} = (\text{Dep vista en MN} / \text{Total Dep Vista}) * 100$$

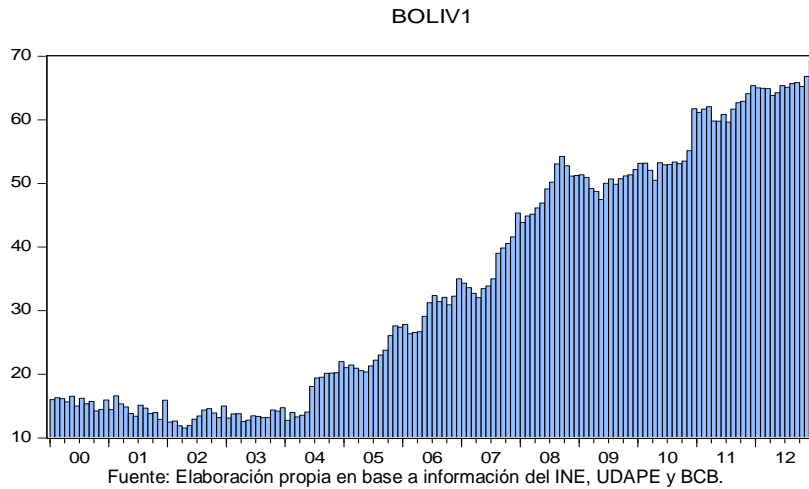
Para la variable cuasi dinero que agrega los depósitos en cajas de ahorro, los depósitos a plazo fijo y otras obligaciones de los bancos:

$$\text{Boliv3} = (\text{cuasi dinero en MN} / \text{Total de cuasi dinero}) * 100$$

La variable bolivianización 1 (Boliv 1) muestra un comportamiento relativamente constante desde el año 2000 hasta el 2004. A partir del año 2005 la citada variable muestra un comportamiento ascendente con leves variaciones hasta el año 2012 (véase Gráfico 7).

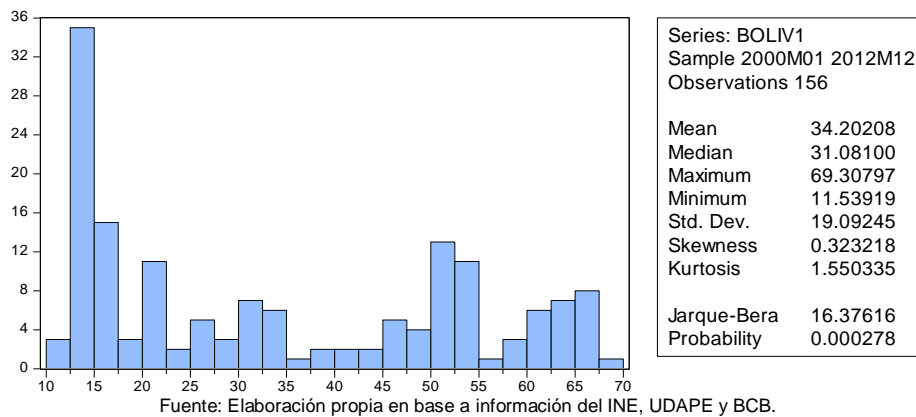


**Gráfico 7: Comportamiento de la variable Boliv 1 Periodo 2000-2012**



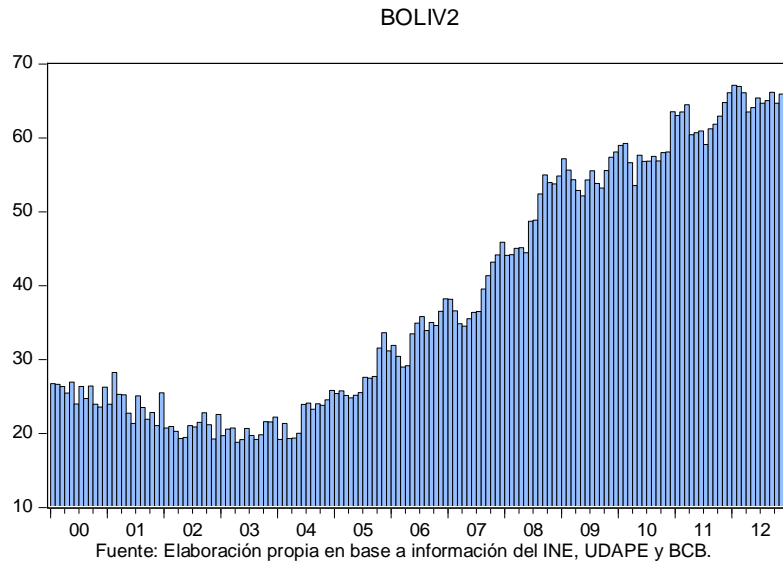
El Gráfico 8 muestra el histograma de la serie Boliv1, en la cual se puede apreciar que la mencionada serie presenta un valor promedio en porcentaje del 34.2%, con un valor máximo del 69% y un valor mínimo del 11.53%. El coeficiente de asimetría es de 0.32 y el valor del coeficiente de curtosis es de 1.55. El valor de Jarque Bera es de 16.37 y su probabilidad es menor al 5%.

**Gráfico 8: Histograma de la serie Boliv 1(Periodo 2000-2012)**



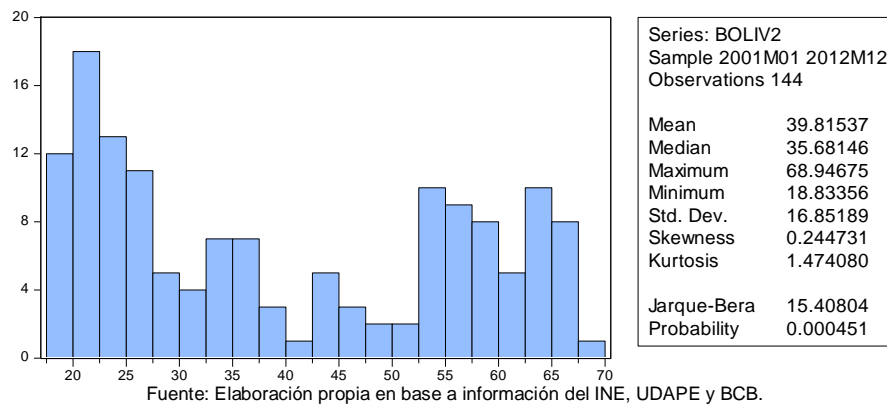
La variable Bolivianización 2 (Boliv 2) presenta un comportamiento descendente a partir del año 2000 hasta el año 2004, pero desde el año 2005, la mencionada variable presenta un comportamiento marcadamente ascendente hasta el año 2012 (véase Gráfico 9).

**Gráfico 9: Comportamiento de la serie Boliv2 (Período 2000-2012)**



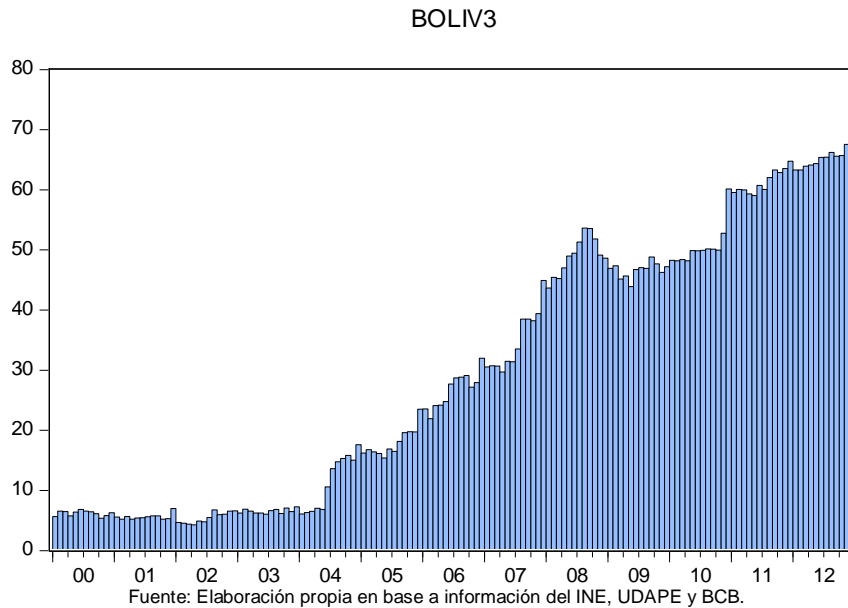
En el Gráfico 10 se puede apreciar el histograma de la serie Boliv2, en el cual se puede observar que la mencionada serie presenta un valor promedio de 39.81%, un valor mínimo de 18.83% y un valor máximo de 68.94%. El coeficiente de asimetría es de 0.24 y el coeficiente de curtosis es de 1.47. El valor de Jarque Bera es de 15.40 y muestra una probabilidad menor al 5%.

**Gráfico 10: Histograma de la serie Boliv2 (Periodo 2001-2012)**



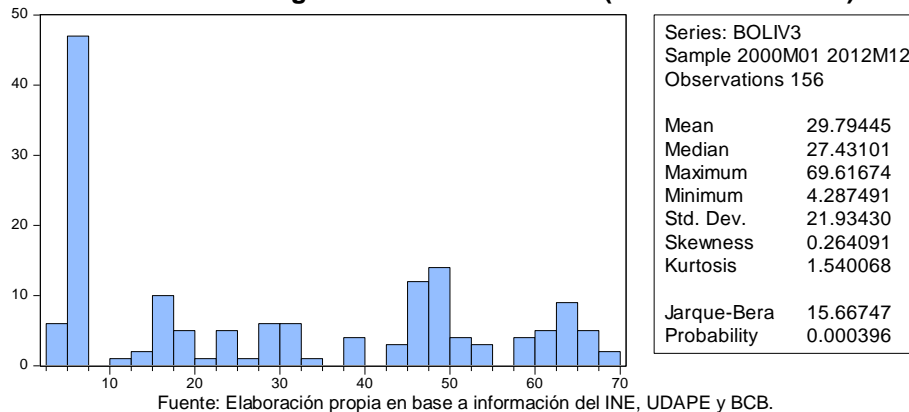
En el Gráfico 11 se puede advertir que la variable Bolivianización 3 (Boliv 3) muestra un comportamiento relativamente homogéneo desde el año 2000 hasta el año 2004, pero a partir del año 2005 la citada variable presenta un comportamiento ascendente con marcadas variaciones.

**Gráfico 11: Comportamiento de la serie Boliv3 (Periodo 2000-2012)**



En el Gráfico 12 se pueda observar el histograma de la serie Boliv3, el cual presenta un promedio de 29.79%, con un valor máximo de 69.61% y un valor mínimo de 4.28%. El coeficiente de asimetría es de 0.26 y el coeficiente de curtosis es de 1.54. El valor de Jarque Bera es de 15.66 y presenta una probabilidad menor que el 5%.

**Gráfico 12: Histograma de la serie Boliv3 (Periodo 2000-2012)**



Como se observó en la mayoría de los anteriores gráficos las series seleccionadas para el desarrollo del presente trabajo de investigación presentan un comportamiento no estacionario, por lo cual la estimación del respectivo modelo deberá realizarse mediante un enfoque de series de tiempo, especialmente con el método de los vectores autorregresivos que cuenta con el procedimiento de la función impulso respuesta,

herramienta fundamental para poder determinar la respuesta de una variable ante el impulso de otra variable.

#### **4.3.2 Estimación del modelo empírico**

Una diversidad de modelos econométricos permitió comprobar la validez de las teorías económicas vigentes en los procesos de sustitución de monedas y al mismo tiempo proporcionaron información precisa sobre los determinantes del proceso de bolivianización. Es necesario aclarar por qué se han elegido tres medidas distintas del proceso de bolivianización: la bolivianización del total de depósitos, la bolivianización de los depósitos a la vista y la bolivianización del cuasi dinero.

#### **4.3.3 Método de vectores autoregresivos**

Un punto importante a tener en cuenta en estimaciones con metodologías de series de tiempo es el orden de integración de las variables. La recomendación es estimar los vectores autorregresivos (VAR) en niveles únicamente si las variables son integradas de orden 1 y no existen vectores de cointegración entre ellas. Sin embargo, el profesor Enders (1995), plantea el argumento del profesor Sims (1980) y Doan (1992) a favor de no diferenciar las variables seleccionadas aun en caso de que contengan una raíz unitaria. Según ellos, esto se justifica por el hecho de que el objetivo de un análisis con el método VAR no es la estimación de los parámetros sino la determinación de las posibles interrelaciones que existan entre las variables sometidas a estudio.

Seguendo a Stock y Watson (2001), al analizar cuán útil es la metodología VAR como herramienta para los macro econométricos, sostienen que esto depende del objetivo buscado. Según estos autores, para describir la interrelación entre variables y para realizar pronósticos, los VAR son una herramienta econométrica muy poderosa.

En cambio, para realizar inferencias de tipo estructural y para realizar análisis de políticas, aún una poderosa herramienta como los VAR requiere de teoría económica que permita resolver el problema de identificación, esto es, el problema de cómo identificar causalidad entre las diferentes variables a partir de correlación estadística entre ellas.

Según las investigación realizadas por el profesor Humerez (2005), se adopta la siguiente especificación para presentar la metodología de los Vectores Autorregresivos (VAR). En líneas generales el modelo de estimación tendrá la siguiente estructura:

$$X = A(L)Xb + ZB + U \quad (\text{Ecuación 2})$$

Donde:

- X : vector de variables endógenas (bolivianización de depósitos)
- A(L) : operador de rezagos
- Z : matriz con variables exógenas (tipo de cambio nominal, ITF)
- B : matriz de parámetros a estimarse en el sistema VAR
- U : errores aleatorios

Una vez especificadas todas las variables que intervienen en la determinación del presente modelo de investigación, se procedió a aplicar la metodología de los vectores autorregresivos, los resultados que se obtuvieron se presentan en la siguiente tabla:

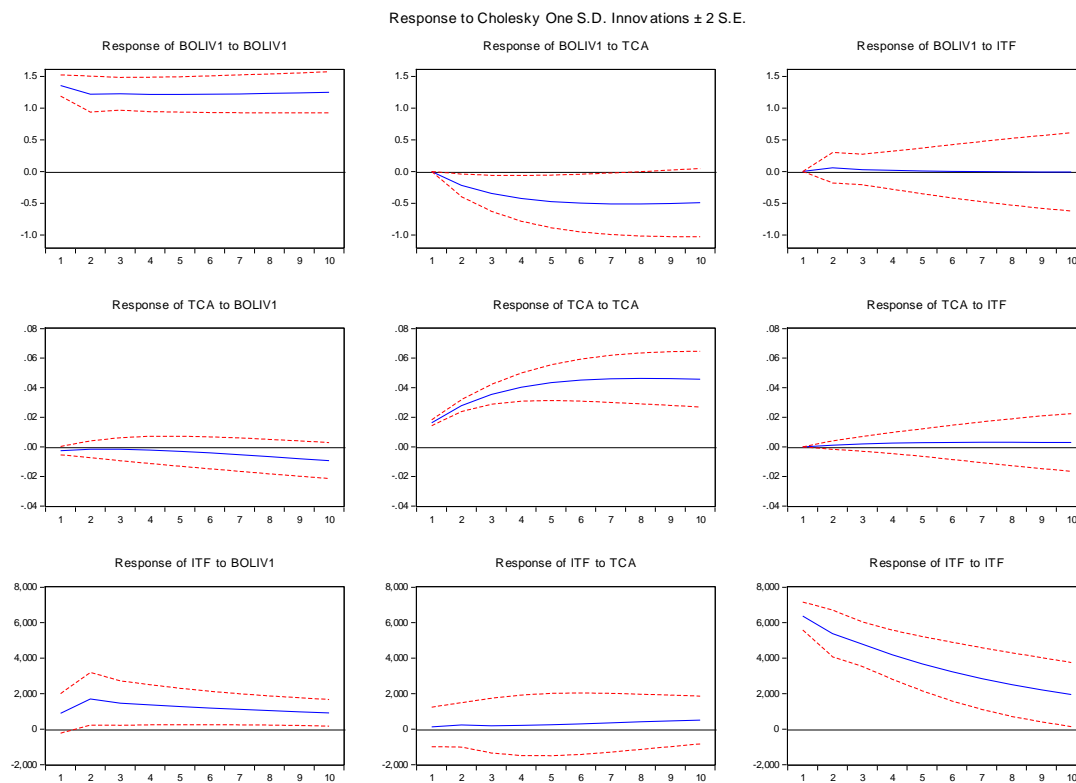
**Cuadro 14: Vectores autorregresivos para el modelo 1**

	BOLIV1	TCA	ITF
BOLIV1(-1)	0.868954 (0.09059) [ 9.59237]	0.001887 (0.00111) [ 1.70655]	720.9619 (430.729) [ 1.67382]
BOLIV1(-2)	0.125025 (0.08982) [ 1.39194]	-0.002311 (0.00110) [-2.10824]	-649.5830 (427.081) [-1.52098]
TCA(-1)	-13.52958 (5.36378) [-2.52240]	1.707560 (0.06546) [ 26.0871]	8261.893 (25503.7) [ 0.32395]
TCA(-2)	13.67234 (5.21873) [ 2.61986]	-0.719795 (0.06369) [-11.3022]	-5217.540 (24814.1) [-0.21027]
ITF(-1)	9.30E-06 (1.9E-05) [ 0.49511]	1.76E-07 (2.3E-07) [ 0.76612]	0.844972 (0.08933) [ 9.45868]
ITF(-2)	-9.03E-06 (1.9E-05) [-0.48261]	-1.54E-07 (2.3E-07) [-0.67592]	0.028887 (0.08898) [ 0.32466]
C	-0.389781 (2.88778) [-0.13498]	0.103494 (0.03524) [ 2.93678]	-21811.65 (13730.8) [-1.58851]

R-squared	0.994330	0.998948	0.890021
Adj. R-squared	0.994058	0.998898	0.884742
Sum sq. Resids	228.9717	0.034099	5.18E+09
S.E. equation	1.353430	0.016516	6435.298
F-statistic	3653.642	19787.10	168.5960
Log likelihood	-223.6525	357.9453	-1341.285
Akaike AIC	3.494734	-5.317353	20.42856
Schwarz SC	3.647610	-5.164477	20.58143
Mean dependent	33.04074	7.379318	23841.08
S.D. dependent	17.55794	0.497479	18955.37
<hr/>			
Determinant resid covariance (dof adj.)		19806.87	
Determinant resid covariance		16819.93	
Log likelihood		-1204.101	
Akaike information criterion		18.56213	
Schwarz criterion		19.02076	

En el Cuadro 14 se presentan los resultados del primer vector estimado, para el cual se seleccionaron dos rezagos. Como la técnica econométrica de los vectores autorregresivos es relativamente flexible y está dominada por la endogeneidad de las variables seleccionadas, no se acostumbra realizar el análisis de los coeficientes obtenidos mediante la regresión, tampoco se toma en cuenta el grado de significación estadística.

**Gráfico 13: Función impulso respuesta para el modelo 1**



El Gráfico 13 muestra la función impulso respuesta de las variables seleccionadas, mediante la metodología VAR empleada se puede observar en el mencionado gráfico la respuesta de la variable bolivianización ante los shocks simulados por las dos variables tipo de cambio e ITF, se tomaron en cuenta 10 periodos hacia adelante, en el presente estudio el dato que se pretende analizar es el grado de respuesta de la variable bolivianización ante el shock producido por la variable ITF, se puede señalar que dicha variable afecta de manera positiva al proceso de bolivianización a partir del segundo y tercer periodo, y luego a partir del cuarto periodo este shock va desapareciendo en forma paulatina.

En el Cuadro 15 se puede apreciar la condición de estabilidad del modelo especificado, asimismo indica que el modelo VAR implementado satisface plenamente las condiciones de estabilidad, por lo que, no se observaron comportamientos de carácter explosivo en los gráficos de la función impulso respuesta. La implicación económica de la condición de estabilidad, es sumamente primordial con el propósito de asegurar que la metodología utilizada sea consistente con un comportamiento no explosivo de las variables seleccionadas.

**Cuadro 15: Prueba de estabilidad para el modelo 1**

Root	Modulus
0.987259 - 0.015020i	0.987373
0.987259 + 0.015020i	0.987373
0.878405	0.878405
0.686532	0.686532
-0.157813	0.157813
0.039845	0.039845
No root lies outside the unit circle. VAR satisfies the stability condition.	

En cuanto se refiere al segundo modelo, en el Cuadro 16 se puede apreciar los valores obtenidos a través del método de los vectores autorregresivos, en este caso para la variable Boliv2.

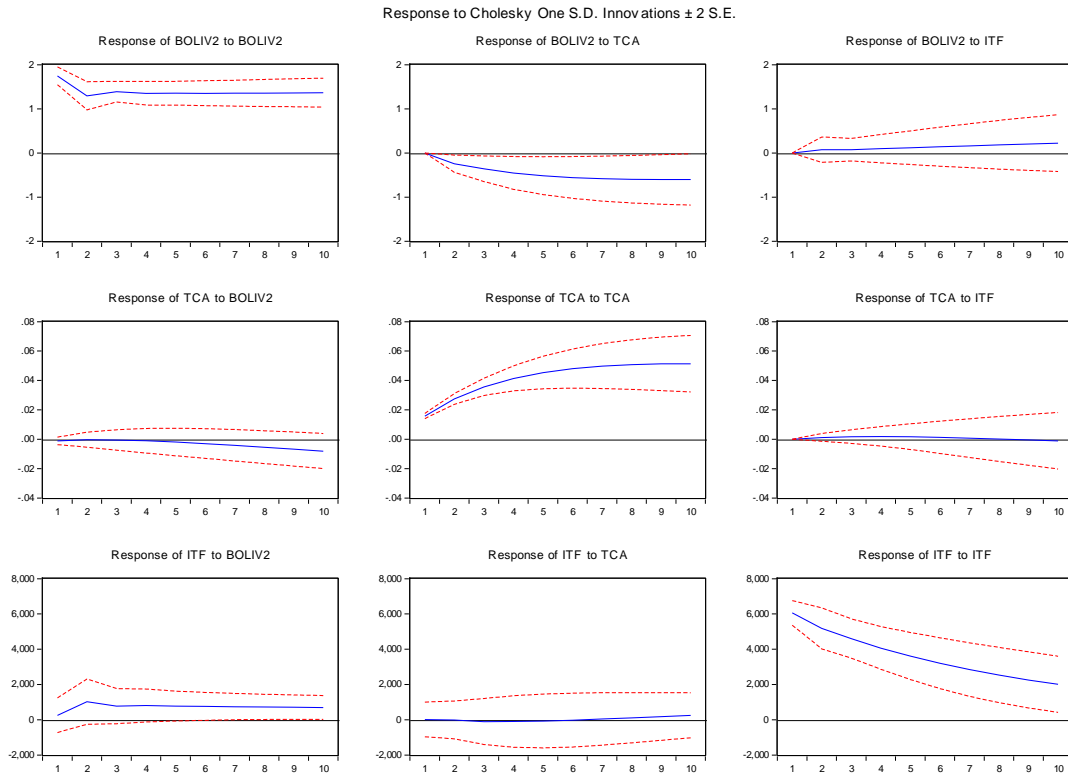
**Cuadro 16: Estimación VAR para el modelo 2**

	BOLIV2	TCA	ITF
BOLIV2(-1)	0.728010 (0.08080) [ 9.00989]	0.000910 (0.00073) [ 1.24690]	463.1380 (280.346) [ 1.65202]
BOLIV2(-2)	0.256501 (0.08046) [ 3.18803]	-0.001206 (0.00073) [-1.66006]	-404.5608 (279.153) [-1.44924]
TCA(-1)	-15.47154 (6.12569) [-2.52568]	1.738350 (0.05532) [ 31.4218]	-1679.716 (21253.5) [-0.07903]
TCA(-2)	15.38930 (6.00674) [ 2.56201]	-0.746911 (0.05425) [-13.7682]	4224.236 (20840.8) [ 0.20269]
ITF(-1)	1.18E-05 (2.4E-05) [ 0.49771]	1.96E-07 (2.1E-07) [ 0.91341]	0.854723 (0.08239) [ 10.3742]
ITF(-2)	-3.87E-06 (2.4E-05) [-0.16348]	-2.29E-07 (2.1E-07) [-1.07224]	0.024067 (0.08213) [ 0.29304]
C	1.411347 (3.01104) [ 0.46872]	0.075176 (0.02719) [ 2.76448]	-17861.99 (10447.0) [-1.70977]
R-squared	0.989174	0.999227	0.899854
Adj. R-squared	0.988726	0.999195	0.895711
Sum sq. Resids	442.8544	0.036121	5.33E+09
S.E. equation	1.747618	0.015783	6063.497
F-statistic	2208.020	31254.74	217.1488
Log likelihood	-296.9501	418.5223	-1536.022
Akaike AIC	3.999343	-5.414767	20.30292
Schwarz SC	4.138601	-5.275510	20.44218
Mean dependent	38.50473	7.269013	22775.68
S.D. dependent	16.45883	0.556431	18775.99
Determinant resid covariance (dof adj.)		27777.97	
Determinant resid covariance		24114.25	
Log likelihood		-1413.918	
Akaike information criterion		18.88051	
Schwarz criterion		19.29828	

De la misma manera con lo mencionado líneas arriba no se toman en cuenta los coeficientes obtenidos mediante este método debido a la endogeneidad de las variables seleccionadas.



**Gráfico 14: Función impulso respuesta para el modelo 2**



En el Gráfico 14 se puede apreciar que mediante los gráficos de la función impulso respuesta, la variable Boliv2 responde ante los shocks simulados por la variable ITF a partir del periodo dos, y se va alargando hasta el periodo diez, es posible indicar que el modelo no se comporta de la mejor manera posible y las variables tienen un conducta explosiva, lo cual es poco provechoso en cuanto se refiere al análisis económico.

**Cuadro 17: Prueba de estabilidad para el modelo 2**

Root	Modulus
0.986411 - 0.015387i	0.986531
0.986411 + 0.015387i	0.986531
0.888215	0.888215
0.727871	0.727871
-0.259877	0.259877
-0.007947	0.007947

No root lies outside the unit circle.  
VAR satisfies the stability condition.

Mediante la prueba de estabilidad realizada al vector autorregresivo 2 se puede indicar que no existen problemas en cuanto se refiere a la estabilidad del modelo seleccionado (véase Cuadro 17).

Asimismo, se realizó la estimación del tercer modelo, a través, de la metodología de los vectores autorregresivos, y nuevamente se puede indicar que no se toman en cuenta las significaciones estadísticas debido a la endogeneidad de las variables seleccionadas (Cuadro 18).

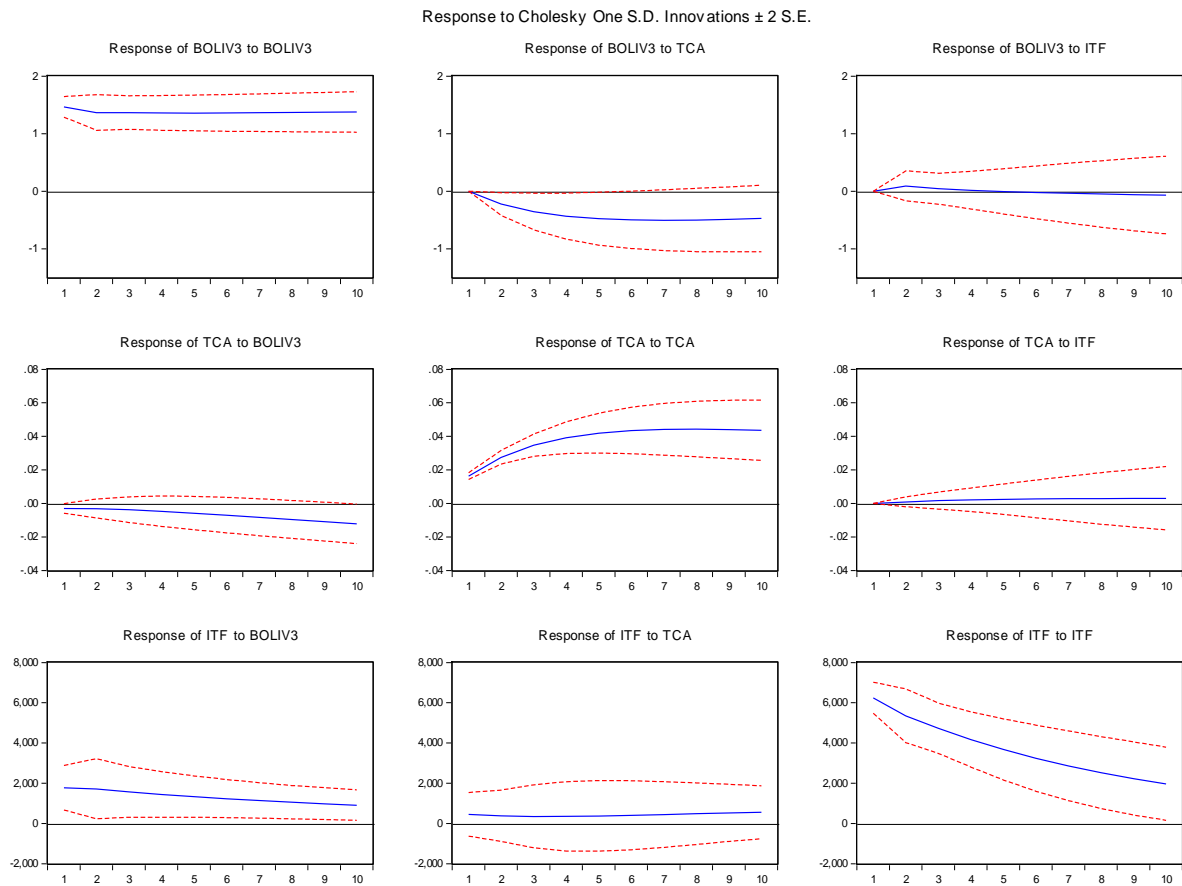
**Cuadro 18: Estimación VAR para el modelo 3**

	BOLIV3	TCA	ITF
BOLIV3(-1)	0.885175 (0.09441) [ 9.37600]	0.001216 (0.00107) [ 1.13857]	132.6068 (419.450) [ 0.31614]
BOLIV3(-2)	0.108863 (0.09341) [ 1.16547]	-0.001615 (0.00106) [-1.52807]	-79.78929 (414.999) [-0.19226]
TCA(-1)	-14.16239 (6.01386) [-2.35496]	1.683527 (0.06806) [ 24.7363]	-344.7757 (26719.1) [-0.01290]
TCA(-2)	14.41999 (5.85999) [ 2.46075]	-0.695676 (0.06632) [-10.4901]	3128.340 (26035.5) [ 0.12016]
ITF(-1)	1.46E-05 (2.1E-05) [ 0.69773]	1.40E-07 (2.4E-07) [ 0.58877]	0.857155 (0.09307) [ 9.20992]
ITF(-2)	-1.67E-05 (2.1E-05) [-0.80181]	-1.10E-07 (2.4E-07) [-0.46845]	0.021038 (0.09252) [ 0.22738]
C	-1.139013 (2.94183) [-0.38718]	0.100349 (0.03329) [ 3.01414]	-18911.08 (13070.3) [-1.44687]
R-squared	0.994895	0.998941	0.887595
Adj. R-squared	0.994650	0.998890	0.882199
Sum sq. Resids	268.0309	0.034328	5.29E+09
S.E. equation	1.464325	0.016572	6505.879
F-statistic	4060.018	19654.87	164.5081
Log likelihood	-234.0477	357.5032	-1342.725
Akaike AIC	3.652238	-5.310654	20.45037
Schwarz SC	3.805114	-5.157779	20.60325
Mean dependent	28.70428	7.379318	23841.08
S.D. dependent	20.01948	0.497479	18955.37

Determinant resid covariance (dof adj.)	22172.13
Determinant resid covariance	18828.50
Log likelihood	-1211.546
Akaike information criterion	18.67494
Schwarz criterion	19.13357

En cuanto a la función impulso respuesta, presentados en el Gráfico 15, se evidencia que la variable Boliv3 reacciona en el periodo dos ante los shocks simulados de la variable ITF, pero con el transcurso del tiempo estos shocks van desapareciendo en forma paulatina.

**Gráfico 15: Función impulso respuesta para el modelo 3**



En cuanto se refiere al proceso de estabilidad del modelo el cual se observa en el Cuadro 19, se puede señalar que el modelo presenta la condición de estabilidad, objeto muy importante para el análisis económico del modelo.

**Cuadro 19: Prueba de estabilidad para el modelo 3**

Root	Modulus
0.987399 - 0.017334i	0.987551
0.987399 + 0.017334i	0.987551
0.883106	0.883106
0.670992	0.670992
-0.104244	0.104244
0.001205	0.001205

No root lies outside the unit circle.  
VAR satisfies the stability condition.

En cuanto se refiere a la metodología aplicada en el presente trabajo, es necesario hacer algunas consideraciones puntuales, como por ejemplo que los tres modelos especificados demuestran que el proceso de la implementación de la herramienta fiscal como es el caso del ITF ha sido positiva para conseguir la bolivianización (desdolarización) de la economía boliviana, si bien esta no ha actuado en forma solitaria, sino que ha intervenido con otras medidas de carácter monetario y cambiario han conseguido cambiar el modo de pensar del agente económico boliviano.

De acuerdo a los resultados obtenidos durante el desarrollo del presente trabajo de investigación, es necesario recalcar que ha sido sumamente beneficioso para el conjunto de la economía nacional la aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, aclarando que su implementación en principio no tenía ese objetivo, pero de acuerdo con el efecto que tuvo sobre los depósitos en moneda extranjera, se lo mantuvo y este hecho benefició a la política de desdolarización perseguida por el Estado nacional.

Es ponderable destacar la labor realizada en este sentido, ya que la economía nacional, a través del uso de la moneda local como es el boliviano se ha visto favorecida tanto en las cifras registradas por el sistema financiero nacional, así como la mayor confianza de la población respecto a los objetivos de la política fiscal, monetaria y cambiaria. Los cuales son primordiales para que una economía empiece a dar indicios acerca de su estabilidad macroeconómica, con hechos reales tales como por ejemplo el incremento de los depósitos en moneda local y el decremento del uso de la moneda extranjera en las diferentes actividades económicas a nivel nacional.

El respaldo del Banco Central de Bolivia al Sistema Financiero es mayor si utiliza su propia moneda y de ese modo también, el ente emisor puede actuar como prestamista de

última instancia. Asimismo, permite al gobierno nacional controlar de manera directa la cantidad de dinero existente en la economía local para mantener la estabilidad de los precios. También fomenta la producción nacional al facilitar los pagos y transacciones porque disminuye los costos y existe mayor disponibilidad de papel moneda en la economía dado que el BCB emite el boliviano. Los depósitos en moneda nacional llegaron al 7% en el año 2000, éstos se han incrementado hasta llegar al 63% en el año 2011.

Según estimaciones del BCB el monto de depósitos en moneda nacional se han incrementado de 28719 millones de bolivianos en el 2005 hasta llegar a 73501 millones de bolivianos en el 2011. Las reservas netas del BCB eran de 1714 millones de dólares en el 2005 y se han incrementado hasta llegar a 12019 millones de dólares en el 2011.

En orden de relevancia: la apreciación cambiaria, el ITF, el encaje legal y la posición de cambios. Las contribuciones de las medidas orientadas al mercado no son desdeñables, entre ellas figuran el instrumento indexado UFV y el diferencial de rendimientos. El componente de histéresis explica las mayores variaciones del grado de la desdolarización (bolivianización) de los depósitos en el sistema financiero nacional. El paquete de medidas en el “periodo de profundización de la desdolarización” muestra una reversión cuasi sostenible de la dolarización, lo que no da pie a dejar las políticas de regulación implementadas por el Estado (Aguilar, 2012).

Los procesos de dolarización han sido objeto de reflexión y estudio, tanto en un plano teórico como empírico. La dolarización de la economía se ve favorecida cuando ésta vive un proceso inflacionario donde la moneda extranjera funciona como “refugio” para los agentes económicos como señalan Calvo y Végh (1992).

Cabría pensar, por lo tanto, que cuando la gestión de la política económica logra la estabilización monetaria con cierta credibilidad, la dolarización debería empezar a disminuir; pero, precisamente países como Bolivia muestran en su historia reciente que tal cosa puede no ocurrir como lo indica Fernández (2006). Del mismo modo Rennhack y Nozaki (2006) argumentan que aún luego de haber conseguido la estabilidad monetaria, los niveles de dolarización de los depósitos bancarios en Bolivia eran de los más altos de América Latina.

## 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el desarrollo del presente trabajo de investigación, se analizaron diversos aspectos de la economía nacional, pero entre los principales destacan el proceso de bolivianización, tomando especial atención en lo referente al punto de vista fiscal.

Las conclusiones más importantes a las cuales se arribaron una vez concluido el presente trabajo de investigación fueron las siguientes:

La economía boliviana ha tenido un periodo de relativa estabilidad macroeconómica durante la etapa de investigación, debido a que los gobernantes de turno se han preocupado bastante en lo que se refiere a la estabilidad de la economía nacional, pero existía todavía un proceso de histéresis en los agentes económicos de este país, acerca del pasado hiperinflacionario que afectó al país durante la década de los años ochenta, motivo por el cual, una parte de la ciudadanía nacional todavía sigue conservando sus activos en moneda extranjera.

Es de tal manera, que aún una vez alcanzada la estabilidad económica a nivel nacional, que los habitantes de este país siguen manteniendo sus depósitos en las entidades financieras en moneda extranjera, pero también es claro que a partir del año 2004, la figura ha cambiado desde un 90% hasta un 37% de depósitos en moneda extranjera, esta medida ha sido lograda a través de la actuación de entidades importantes a nivel nacional como el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en conjunción con el Banco Central de Bolivia, a través de la política monetaria, cambiaria y fiscal.

Se puede señalar que la economía nacional ha cambiado durante los últimos diez años, es así que la medida de carácter tributario ha contribuido de una manera directa en el proceso de bolivianización.

La política tributaria a nivel nacional ha contribuido de manera positiva a desdolarizar la economía nacional tal como lo demuestra la metodología implementada, pero es necesario aclarar que no ha actuado en forma solitaria para lograr este cometido, sino que es también necesario indicar que la medida del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) ha tenido éxito en un contexto de estabilidad macroeconómica a nivel país.

Como se ha podido demostrar mediante la metodología implementada, ésta ha demostrado que el porcentaje de los depósitos en moneda nacional (MN) se ha

incrementado de manera sustancial durante el periodo de estudio, específicamente a partir del año 2004 en adelante.

Es necesario indicar que si bien la política tributaria tiene diversos instrumentos a través de los cuales incide en el conjunto de la economía nacional, la mayoría de los analistas económicos están de acuerdo en que el ITF es uno de los instrumentos que ha incidido positivamente a desdolarizar la economía nacional.

Se requiere realizar mucho trabajo, tanto por el sector fiscal, y los demás sectores de la economía nacional en el propósito de darle a la población la suficiente confianza para que vuelva a confiar en la moneda nacional y de esta manera fortalecer a entidades tales como el Banco Central de Bolivia para que maneje de manera adecuada todo el circulante que existe en el país y no se vuelvan a producir fenómenos perjudiciales para la economía (i.e. procesos inflacionarios).

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y el Banco Central de Bolivia deben seguir esforzándose con el propósito de mejorar el accionar de la economía nacional en su conjunto, las medidas como el impuesto a las transacciones financieras, la apreciación del boliviano y la mejor distribución de recursos en el sector público, propiciarán mejores condiciones de vida para el conjunto de la población, ya que si no existiesen políticas conjuntas entre los gestores de la política económica muy pocos objetivos podrían ser alcanzados. Estas medidas económicas deben ser tomadas muy en cuenta y en lo posible ser complementadas con otros programas de carácter económico que sirvan para mejorar la economía nacional.

Queda bastante trabajo por realizar, especialmente en el área de política económica y sobre todo en el análisis de la economía nacional, este trabajo de investigación ha tratado de poner su granito de arena en tratar de explicar el proceso de la bolivianización se refiere, se espera que con un mayor número de datos se pueda realizar mejores metodologías de análisis de la economía nacional, en su objetivo de señalar una senda con un mayor crecimiento económico sostenible para el conjunto de la economía nacional durante los próximos años.

## 6 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AGUILAR, Hernán. 2012. Bolivianización financiera y eficacia de política monetaria en Bolivia. Revista de Análisis BCB. Diciembre. Volumen N° 17.
- ANTELO, E. 1996. La Dolarización en Bolivia: Evolución Reciente y Perspectivas Futuras. Análisis económico UDAPE.
- BERNANKE, B. y Frank, R. 2007. Macroeconomía. Tercera edición. Editorial Mc Graw Hill.
- BLANCHARD, O. Y PÉREZ, D. 2000. Macroeconomía: teoría y política económica con aplicaciones a América Latina. Editorial Prentice Hall. Buenos Aires, Argentina.
- BREA, Humberto. Dávalos, María. Santos Indira 2001. La dolarización, evaluación teórica y práctica. Centro de Investigación Económica de las Antillas. Cenantillas.
- BUITER, W. 1990. "A guide to public sector debt and deficits". In Principles of Budgetary and Financial Policy. Cambridge MA: MIT Press.
- \_\_\_\_\_. 1991. "Some thoughts on the role of fiscal policy in stabilization and structural adjustment in Developing Countries". In Principles of Budgetary and Financial Policy. Cambridge MA: MIT Press.
- BUSTOS, L. y Escobar, A. 1985. Desdolarización y Dolarización de la Economía Boliviana. BCB.
- CARIAGA, J. 1997. Estabilización y desarrollo: Importantes lecciones del Programa Económico de Bolivia. Segunda Edición. Editorial Los Amigos del Libro. Cochabamba, Bolivia.
- CALVO, G. y Vegh, C. 1992. Currency Substitution in Developing Countries: An Introduction. IMF Working Paper WP/92/40.
- CASTELLANO, Alberto. 2007.. «El proceso de dolarización.» 2007. <http://www.eumed.net/ce/2007c/agcm-b.htm>.
- CORBO, V. 1991. From adjustment to growth: Lessons from Bolivia. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile. (Agosto)



- \_\_\_\_\_.;SCHMIDT HEBBEL, K. 1994. "Public policies and saving in Developing Countries. Journal of Development Economics36.
- CRESPO, C. 1995 Características Institucionales del Sistema Bancario Boliviano. CIEDLA Sistemas Bancarios y Financieros en América Latina.
- DOAN, Thomas. 1992. RATS Users Manual Evanston III Estima.
- DORNBUSCH, R., Fischer, S y Startz, R. 1994. Macroeconomía. Décima Edición. Editorial Mc Graw Hill / Interamericana Editores S. A. de C. V. Mexico.
- EASTERLY, W.; SCHMIDT-HEBBEL, K. 1991. The macroeconomics of public sector deficits a synthesis. Washington, D.C.: The World Bank, Working Paper WPS 775 (October).
- ENDERS, Walter. 1995. Applied Econometric Time Series. Wiley Series in Probability and Mathematical Statistics.
- FERNANDEZ, Bernardo. 2006. Dollarization hysteresis network externalities and the past legacy, effect the case of Bolivia. Revista de Análisis Vol. 9.
- GRECO, O. 2003. Diccionario de Economía. Valleta Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- GONZÁLES, Rolando. 2011. Riesgo macroeconómico y bolivianización: Un análisis de cointegración con un portafolio dinámico no estacionario de mínima varianza. Revista de Análisis del BCB. Volumen 15.
- GOLDBERGER, Arthur. 1964. Econometric Theory. Ed. John Wiley & Sons. Nueva York.
- GUJARATI, D. 2004. Econometría. Cuarta edición. Editorial Mc Graw Hill Interamericana Editores S. A. de C. V. Mexico.
- HAAVELMO, T. 1944. The Probability Approach in Econometrics, Suplemento de Econometrica. Vol. 12
- HAMILTON, James. 1994. Time Series Analysis. Princeton University Press, New Jersey.
- HERNAÍZ, Daniel. 2006. La dolarización en Bolivia: Hechos estilizados y tendencias recientes. En: Documento de Trabajo 01/2006. UDAPE.

- HUARACHI R., G.; TORRES, V.M. DE; RAMÍREZ, J. R. 1992. "El déficit cuasifiscal en Bolivia: 1986 - 1990". *Análisis Económico. Política Fiscal* 4: 159-240 (Junio). La Paz, Bolivia: UDAPE.
- HUMEREZ, Julio. 2005. Efectos de la deuda externa y otras políticas macroeconómicas sobre el producto: Una aproximación de vectores autorregresivos. Documento de Trabajo UDAPE.
- y De La Barra, Hugo 2007. Nivel de dolarización, conflictos sociales, impuesto a las transacciones financieras y diferencial de tipo de cambio. En: *Revista de Análisis UDAPE*.
- IZE, A y Levy-Yeyati, E. 2003. Financial Dollarization. *Journal of International Economics*, 59.
- LAGOS, Luis y Coloma, Fernando. 1987. Expectativas de devaluación, credibilidad y sustitución de moneda en Chile. Documento de Trabajo N° 108. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- LORA, O. 1999. Ventajas de Mantener la Moneda Nacional en Bolivia. BCB.
- LARRAÍN, Felipe y Sachs Jeffrey. 2002. *Macroeconomía en la economía global*. Segunda edición. Editorial Prentice Hall. Buenos Aires, Argentina.
- LEVY-YEYATI, E. 2005. Financial Dollarisation: Evaluating the Consequences. 41 st Panel Meeting of Economic Policy in Luxembourg. Draft, March.
- LORA, O. 1999. Ventajas de mantener la moneda nacional en Bolivia. Banco Central de Bolivia. *Revista de análisis*. 2 (2).
- MARSHALL R., J. SCHMIDT-HEBBEL, K. 1989. Un marco analítico contable para la evaluación de la política fiscal en América Latina. s.l.: s.e.
- MONTERO, Casto y del Rio, Marco. 2011. *Desdolarización Financiera en Bolivia y su Efecto sobre la Demanda de Dinero*. Faculty of Arts and Sciences. American University of Beirut. Libano.
- MORALES, J. A. 1990. La política fiscal en la post- estabilización: algunas reflexiones del caso boliviano. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella. (Octubre). Mimeo.

- 2003. Dollarization of Assets and Liabilities: Problem or Solution?, The Case of Bolivia. Banco Central de Bolivia. Revista de Análisis, 6.
- MUSGRAVE, Richard y Musgrave Peggy 1992 Hacienda Pública Teoría y Aplicada. Editorial Mc Graw Hill Madrid España.
- ORTEGA, Alfonso y Héctor García 2004 Hacienda Pública. Segunda edición. Ecoe Ediciones. Bogotá, Colombia.
- PAULET, Jean y Santandreu, Eliseo. 1993. Diccionario de Economía y Empresa. Ediciones Gestión 2000 S. A. Barcelona, España.
- PÉREZ, César. 2006. Econometría de las series temporales. Editorial Pearson Prentice Hall. Madrid, España.
- RENNHACK, Robert y Nozaki, Masahiro. 2006. Dolarización financiera en América Latina, en Armas, Adrián; Ize, Alaiin and Levy-Yeyati, Eduardo (Editors).
- REQUENA, J. C. 1992. "Ajuste estructural y crecimiento económico: Evaluación y perspectiva del caso boliviano." Análisis Económico. Ajuste y Crecimiento3:7-42(Abril). La Paz, Bolivia: UDAPE.
- \_\_\_\_\_.; HUARACHI R., G.; AYALA, V.H.; BARJA, G.; CUPE, E. 1998. "Determinantes del déficit del sector público en Bolivia (Período 1980-1987)". Análisis Económico. PolíticaFiscal4:7-129(Junio). La Paz, Bolivia: UDAPE.
- RODRIK, D. 1989. Policy uncertainty and private investment in Developing Countries. Cambridge MA: Kennedy School of Government, Harvard University. (July). Mimeo.
- ROSEN, H. 2008. Hacienda Pública. Séptima edición. Editorial Mc Graw Hill / Interamericana de España S. A. Madrid.
- SAVASTANO, M. 1992. The Pattern of Currency Sustitution in Latin America: An Overview. ILADES Revista de Análisis Económico. Vol. 7.
- 1996. Dollarization in Latin America: Recent Evidence and Some Policy Issues. Working paper IMF 96/4, January.
- SIMS, Christopher. 1980. Macroeconomics and reality. *Econometrica* N° 48.

- SHELDON, Arthur y Pennance, F. 1975. Diccionario de Economía. Oikos Tau S. A. Ediciones. Segunda Edición. Barcelona, España.
- SPANOS, Aris. 1999. Probability theory and statistical inference: Econometric modeling with observational data. Cambridge, University Press. Reino Unido.
- STOCK, James and Watson, Mark. 2001. Vector autoregressions. Journal of Economic Perspectives. Vol. 15. N°14.
- TAMAMES, Ramón y Gallego, Santiago. 1994. Diccionario de Economía y Finanzas. Grupo Noruega editores. Madrid, España.
- TINTNER, Gerhard. 1968. Methodology of mathematical Economics and Econometrics, The University of Chicago Press. Chicago.
- UNIDAD DE ANALISIS DE POLITICAS ECONOMICAS (UDAPE). 1991. La estrategia social boliviana. La Paz, Bolivia: Consejo de Política Social (CONAPSO), Septiembre.
- \_\_\_\_\_. 1989. Las finanzas públicas y el gasto del Gobierno en el período 1980 -1987. La Paz, Bolivia: UDAPE. (Abril). Mimeo.
- \_\_\_\_\_. 2009. Potencial tributario 1989-1990; ayuda memoria. La Paz, Bolivia. (Febrero).
- VAIDES Erick 2011. La dolarización declina en América Latina. En: Notas monetarias. Banco de Guatemala Marzo abril N° 108.
- ZEIRA, J. 1988. "Risk reducing fiscal policies and economic growth". \_\_\_In Hepman, Razin and Sadka, Ed. Economic Effects of Government Budget. Cambridge MA: MIT Press.

## 7 GLOSARIO

**APRECIACIÓN:** Estimación o fijación del valor de una cosa o derecho. Aumento del valor o cotización de una moneda en el mercado de divisas.

**ARANCEL:** Precio a que debe venderse una cosa o a cobrarse por un servicio, y también por la entrada o salida de mercaderías, dispuesto por reglamento de organismo público. Es el reglamento hecho por la autoridad pública, donde se señala el precio al que deben venderse las cosas o los derechos que deben pagarse por ciertos servicios o trabajos, ya por la entrada, salida o pasaje de mercaderías.

**ARANCEL ADUANERO:** Precio o porcentaje sobre el valor de los bienes que deben abonar a la aduana los importadores y exportadores, por servicios prestados por ésta o por la aplicación de gravámenes a la importación y exportación.

**BALANZA COMERCIAL:** Refleja los movimientos de importación y exportación de bienes con otros países. El saldo es favorable o positivo cuando las exportaciones superan a las importaciones, mientras que el saldo es negativo o desfavorable cuando las importaciones superan a las exportaciones.

**BALANZA DE PAGOS:** Estado comparativo de los cobros y pagos exteriores de una economía nacional por todos los conceptos, como intereses de empréstitos o de valores particulares, fletes, derechos de patentes, turismo, etc. Comprende la balanza comercial y también los movimientos por ingresos y egresos de divisas y oro. Documento contable que suministra la lista de todas las transacciones económicas que han sido realizadas durante un periodo de tiempo dado, generalmente un año, entre un país y el exterior.

**CIF:** Abreviatura de la expresión inglesa cost, insurance and freight, que traducida significa costo, seguro y flete. Este término es utilizado en el comercio internacional y significa que el precio de la mercadería comprende su precio, el seguro por el transporte y el flete entre el lugar de origen y el de destino.

**CICLO ECONÓMICO:** Periodo de tiempo que comprende una etapa de expansión y una de depresión. En la primera se produce una situación prospera de actividad económica, con crecimiento en la producción, aumento del empleo o pleno empleo, y niveles acordes de remuneración de los factores. Mientras que en los periodos depresivos se acentúa la recesión, cae la actividad y el nivel de precios y descende la ocupación del personal. Oscilación común a casi todos los sectores de la vida económica y a todos los países capitalistas. No hay dos ciclos económicos que coincidan exactamente pero, sin embargo, todos tienen mucho en común.

**DEPRECIACIÓN:** Caída del valor de una moneda en relación con otras del mercado de cambios. Disminución del precio o pérdida de valor que ocurre en los bienes de uso y asimilables producido por las siguientes causas: a) obsolescencia. B) Desgaste por el uso. C) Deficiente construcción, uso y/o mantenimiento. d) Roturas diversas. E) Deterioro por la acción del tiempo. F) agotamiento (recursos naturales).

**DEPRECIACIÓN MONETARIA:** Pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Disminución del valor de una moneda comparándolas con otras de su clase. Es un hecho económico con repercusiones políticas y sociales, por el cual la moneda pierde parte de su valor adquisitivo. La indexación se incorpora a toda actividad económica cuando la desvalorización de la moneda es relevante.

**DINERO:** Elemento difundido y aceptado como medio de cambio y medida de valor para ser entregado en pago de bienes y servicios o como cancelación de deudas y obligaciones. La creación del dinero en la antigüedad surge como una necesidad para poder realizar intercambio de bienes por cuanto el mecanismo del trueque ofrecía grandes complicaciones, como ser la necesaria simultaneidad de necesidades de los productos ofertados por ambas o más personas. Por otra parte, este sistema impedía la relación de valor entre las distintas cosas objeto del intercambio. Es así que en forma espontánea fue surgiendo un bien aceptado por la gente como medio de cambio y de valor. Con el transcurso del tiempo, el dinero fue cumpliendo las siguientes funciones: a) La más importante, actuar como medio de cambio. Ser aceptado en toda clase de intercambio comercial como medio de pago. B) Medida de valor, a los efectos de establecer comparaciones entre el valor de distintos bienes y servicios en referencia a un valor patrón. Actuar como unidad de cuenta. C) Medio de pago, que permite cancelar deudas y obligaciones sea en el presente como en un futuro. D) Medio de atesoramiento. Debe permitir su almacenamiento manteniendo, en el transcurso del tiempo, tanto su valor de cambio como su condición física, es decir, que no sea deteriorable.

**DOLARIZACIÓN:** Masiva tendencia a comprar dólares con el fin de proteger los ingresos particulares de la depreciación de la moneda local. El uso del dólar, y no de otra moneda, está estrechamente vinculado al hecho de estar bajo la órbita de los Estados Unidos y dependencia económica – financiera.

**ESCUELA MONETARISTA:** Teoría basada en la cantidad de moneda respecto de la evolución de la economía, llevada adelante por los economistas de Chicago, después de la Segunda Guerra Mundial. Sus características fundamentales son: un enorme rechazo a las relaciones básicas del modelo keynesiano; negación de las políticas de estabilización; tasa natural de desempleo que sólo puede reducirse en el largo plazo; rechazo a una política fiscal activa. En síntesis, la base del monetarismo reside en la estabilización de la oferta y de la demanda de moneda.

**ESCUELA CLÁSICA:** Estudiosos, investigadores, académicos, hombres de negocios y economistas que en el periodo comprendido entre 1750 y 1850 formularon y explicitaron los principios y desarrollos de la ciencia económica y de la política económica que de aquella emergía en ese momento.

**ESCUELA DE CHICAGO:** Corriente ultra liberal encabezada por Milton Friedman, de la Universidad de Chicago; de allí su denominación. La idea fundamental se basa en que la intervención estatal en materia económica y la acción de las asociaciones sindicales

obstruyen y desnaturalizan la función de la economía, pues con plena libertad se obtiene resultados óptimos. El Estado solamente debe limitarse a la oferta monetaria.

FOB: Abreviatura de la expresión Free On Board, libre a bordo.

IMPUESTOS FISCALES: Se caracterizan porque tienen la finalidad de procurar recursos para el Estado, ello sin perjuicio de los efectos que producen sobre el consumo o sobre el ahorro.

INDEXACIÓN: Ajuste del valor de un elemento variable en función de un índice determinado que modifica los anteriores valores de aquél.

INFLACIÓN: Incremento en el nivel general de precios. Elevación del nivel general de precios, motivada habitualmente por el desajuste entre la demanda y la oferta con depreciación monetaria. Existe excedente de moneda circulante con relación a su cobertura. El problema principal de la inflación radica en la constancia de su existencia. Teóricamente, al producirse el desequilibrio expuesto entre la oferta de dinero y la de bienes y servicios, con el aumento de los precios en los bienes y servicios, el equilibrio debiera restituirse. Pero tal posibilidad puede verse impedida en virtud de determinadas políticas gubernamentales o de conductas sociales como:

- a) Emisión de moneda para compensar un déficit presupuestario e inversiones públicas efectuadas sin la correspondiente contrapartida de ahorro previo.
- b) Presiones sociales y sindicales para lograr aumentos reales de sueldos, pero que se transforman en nominales.
- c) Expansión del crédito bancario, generando un incremento en los medios de pago.
- d) Emisión para compensar un superávit en la balanza de pagos y comercial, aumentando la oferta de dinero y, como consecuencia de las exportaciones, se produce simultáneamente una disminución de la oferta de bienes en el mercado.
- e) En situaciones cercanas al pleno empleo, o a un nivel alto de empleo de los factores, el exceso de demanda actuará inevitablemente sobre los precios elevándolos.

LIBRE A BORDO: Cláusula mediante la cual el comprador de una mercadería se hace cargo de todos los gastos y riesgos del transporte. Cláusula que significa que el precio de las mercaderías de exportación comprende todos los gastos hasta ponerlas sobre el medio de transporte, siendo a cargo del importador el flete y el seguro más los gastos de desembarco y los gravámenes aduaneros.

TRAMPA DE LA LIQUIDEZ: Circunstancias económicas en las cuales los aumentos en la oferta monetaria no generan variación importante en el tipo de interés.